

VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MUJERES
Análisis bibliográfico conceptual con miras a una pastoral de
mujeres metodistas

Sarvia Abigail Gómez Toledo

Tesina
en cumplimiento parcial de los requisitos para
optar al grado de Bachillerato en Ciencias Teológicas
Profesora guía: Dra. Genilma Bohler

UNIVERSIDAD BÍBLICA LATINOAMERICANA
San José, Costa Rica
6 de junio de 2011

VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MUJERES

Análisis bibliográfico conceptual con miras a una pastoral de mujeres metodistas

Tesina

Sometida el 03 de Junio de 2011 al cuerpo docente de la universidad Bíblica Latinoamericana, en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al grado de Bachiller en Ciencias Teológicas por:

Sarvia Gómez Toledo

Tribunal integrado por:

Dra., Genilma Boehler, Profesora Guía

Mg. Mireya Baltodano, Lectora

Mg. Mireya Baltodano, Decana

Con amor, les dedico este trabajo a mi madre
a mi hija, por su apoyo incondicional y por ser mi inspiración
para seguir adelante logrando metas;
y a todas las mujeres que en silencio que sufren
el maltrato y violencia del sistema injusto
que nos toca enfrentar.

Mi gratitud a Dios, mi Padre y Madre;
a todas y todos, profesores, amigos, hermanos,
que me inspiraron con su vida y con amor a seguir adelante,
a crecer en tiempos buenos y difíciles,
encendiendo en mí esa luz de amor y esperanza
que me ayuda a lograr cada meta en mi vida.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	vi
CAPÍTULO	
I. UNA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	1
A. Violencia de género	
B. Violencia contra la mujer	
C. La violencia sexual	
II. MUJERES EXCLUIDAS Y SUBORDINADAS.....	16
A. Matriz de análisis de factores y variables del contexto bíblico	
B. Rasgos fenomenológicos sobre la violencia sexual en el contexto bíblico	
C. Paralelos del fenómeno entre los tres casos	
D. Paralelos de los casos con tesis sustentada	
III. SITUACIÓN DE LA MUJER PERUANA EN LA ACTUALIDAD.....	31
A. Mujeres y pobreza en el Perú	
B. Violencia sexual en Perú	
C. Testimonios de mujeres víctimas de violación	
D. Testimonio de mujeres sin experiencia de violación sexual	
E. Algunas preguntas reflexivas sobre violencia sexual	
F. Propuestas de algunos lineamientos para una pastoral con mujeres víctimas de violación	
CONCLUSIÓN.....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	47

INTRODUCCIÓN

Cada año en el mundo según las estadísticas, millones de niñas y mujeres sufren violaciones y abuso sexual; la violencia va en aumento en nuestra sociedad y esto en particular en contra de las mujeres de todas las edades, clases sociales y credo.

Este fenómeno se viene reflexionando y trabajando no hace mucho en lo secular; lamentablemente en las comunidades cristianas escasamente esto se reflexiona; porque no hay información y pleno conocimiento al respecto, no hay conciencia y compromiso para detener y afrontar este mal que tanto daño causa a las mujeres.

La importancia que reviste un trabajo, como el que proponemos, radica en la necesidad de poder develar este fenómeno, desde un enfoque interdisciplinario, donde sin duda la teología ha tenido un limitado trabajo o aporte en las iglesias y comunidades de fe locales en el ámbito evangélico peruano.

En nuestra experiencia pastoral, nos encontramos, con casos de mujeres violadas o abusadas sexualmente; lastimosamente ellas no recibieron el acompañamiento pastoral adecuado en la situación difícil que les tocó vivir. Esto refleja la gran necesidad que existe al interior de nuestras comunidades de poder abordar esta realidad, adquirir conocimiento especializado a fin de comprender más profundamente este tema, para fomentar y orientar pastorales de acompañamiento efectiva de apoyo a las víctimas, pero también acompañar a las iglesias y a quienes sirven en ellas a jugar un rol más efectivo y comprometido, de prevención y erradicación de esta realidad dentro de la sociedad.

Es de vital importancia también que nuestras iglesias evangélicas, siendo parte de la sociedad, asuman una responsabilidad más activa, que puedan dejar de ser entes aislados que separan el discurso de la fe; de los problemas que aquejan a la sociedad moderna; y con su silencio e indiferencia no respalden y legitimen al sistema patriarcal dominante establecido y un sin fin de actos de marginación, subordinación y violencia contra las mujeres.

Sensibilizada con esta realidad, creí necesario al final de mis estudios teológicos, optar por profundizar en esta realidad desde mi trabajo de tesina, de la mano de los distintos aportes bibliográficos llegar a una comprensión propia y más acabada del tema, para desde allí encontrar respuestas y un camino para una propuesta de lineamientos pastorales.

Nuestro objetivo general es acercarnos al fenómeno de la violencia sexual contra mujeres, desde un análisis bibliográfico conceptual, apuntando a una pastoral con mujeres metodistas. Se desarrollará la tesina en tres capítulos, aplicando la metodología de investigación explicativa bibliográfica, lo que nos ayudará a comprender las razones y causas que provocan ciertos fenómenos. Nuestra aproximación al análisis bibliográfico conceptual sobre el fenómeno de la violencia sexual, se hará desde diversos enfoques teóricos.

En el primer capítulo presentaremos el análisis de los aportes bibliográficos y conceptuales con un enfoque interdisciplinario sobre el fenómeno de la violencia sexual.

En el segundo capítulo nos adentraremos en el fenómeno de la violencia sexual, a través de la lectura bíblico-teológica, haciendo un análisis de tres casos de violencia en el texto bíblico, para encontrar algunas características y rasgos fenomenológicos de la violencia contra la mujer.

En el tercer capítulo abordaremos la violencia sexual desde el contexto de las mujeres peruanas, la condición en la que se encuentran, fuera y dentro del plano eclesial. Luego plantearemos una propuesta de lineamientos para una pastoral con mujeres metodistas.

CAPÍTULO I

UNA APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El fenómeno de la violencia contra las mujeres es un problema universal que todavía no se ha superado, pese al avance y el desarrollo de nuestra sociedad. En este sentido, los progresos técnicos y científicos han permitido a la humanidad alcanzar niveles de bienestar que apenas eran un sueño para las personas del siglo XIX y no digamos de la Edad Media.

Este tema tan sensible está presente en distintas instancias. Muchas autoras, teólogas feministas y organizaciones feministas y/o de mujeres comprometidas con esta problemática, como “El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán³²”, “El Movimiento Manuela Ramos”³³, buscan las formas de sensibilizar a nuestras sociedades al respecto, con el propósito de construir sociedades más equitativas y así mejorar nuestra calidad de vida y nuestras interrelaciones entre varones y mujeres.

Actualmente en el Perú y en el mundo, muchas personas y, sobre todo mujeres y niños, se ven afectados por la violencia. Se trata de personas abusadas emocional, física y/o psicológicamente, sin considerar la edad, clase social, raza o credo; situación que a su vez cuenta con el respaldo de toda una estructura social y religiosa que legitima el ejercicio de esta violencia, de modo particular, la violencia contra las mujeres.

En el afán de contar con una mayor comprensión sobre las razones y causas que provocan este fenómeno, se nos hace necesario entonces ahondar en la revisión de diferentes aportes de autores/as especializados que han trabajado el tema con miras a encontrar allí algunas aproximaciones claves que nos permitan luego una comprensión más amplia y en profundidad acerca de la violencia de género y específicamente la violencia sexual contra las mujeres.

A. Violencia de género

³² El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán es una institución feminista creada en 1979, como una asociación sin fines de lucro. Tiene como misión combatir las causas estructurales que restringen la ciudadanía de las mujeres y en las políticas y procesos de desarrollo para que respondan a criterios y resultados de equidad y justicia de género. www.flora.org.pe/-66k. Fecha de acceso: 19 de mayo del 2011.

³³ El Movimiento Manuela Ramos es una organización feminista peruana, sin fines de lucro que desde 1978 viene trabajando para mejorar la situación y posición de las mujeres www.manuela.org.pe/-57k. Fecha de acceso: 19 de mayo del 2011.

A continuación presentamos un conjunto de tesis que a partir del trabajo de distintas autoras nos ofrece una posibilidad de respuesta y comprensión del fenómeno de la violencia de género y su entramada realidad dentro de la sociedad y la cultura.

1. Violencia de género como resultado de relaciones asimétricas en un orden social patriarcal

Esta aproximación sostiene que la violencia de género es un tipo de violencia que se ejerce dentro de un orden cultural que coloca a hombres y mujeres en un determinado orden, en donde la mujer ocupa un lugar desigual y subordinado respecto del hombre.

Desde un punto de vista más amplio, podemos decir junto a Fontenla, que el patriarcado puede definirse como:

... un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.³⁴

Tenemos pues que, al ubicar la violencia dentro de un sistema patriarcal, esta adquiere una particularidad especial, se trata de una violencia de género, de una violencia que se ejerce sobre una parte específica de la humanidad, esto es, contra las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

Ramos refuerza lo antes señalado cuando sostiene que:

La violencia de género es la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo, una violencia que supera las fronteras y las culturas y que se sigue perpetuando a pesar de los avances que se consiguen en otros ámbitos de la sociedad. La violencia se ha convertido en una forma desigual de relación y está sustentada por una columna fuerte y sólida: el orden social patriarcal.³⁵

Esta afirmación de Ramos nos remite al testimonio de una mujer anciana de 60 años, que aprendió a leer y a escribir, muy entusiasmada asistía a su clase de alfabetización y se sentía realizada con cada logro en su clase. Cuando se le preguntó, por qué no fue a la escuela en su momento. Con los ojos llorosos y la voz entrecortada dijo:

Mi padre no me lo permitió, él me decía que no era necesario que estudiara porque era mujer y que los estudios eran solo para los varones, lo único que podía hacer era

³⁴ Marta Fontenla, "Patriarcado" en Susana Gamba, *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos, 2009, 139.

³⁵ Marifé Ramos "La violencia de género" en Esperanza Bautista, *10 palabras claves*. Navarra: Verbo Divino, 2004, 368.

esforzarme por aprender las cosas domésticas, que eso si era importante para yo atender a mi futuro esposo.³⁶

Por otra parte, se debe tomar en consideración que si bien las expresiones de violencia contra las mujeres son múltiples, no todas pueden ser identificadas como violencia de género. Por definición, el término solo hace referencia al ejercicio de violencia que: “socava sus raíces en las relaciones y definiciones de género dominantes existentes en una sociedad... es habitual que exista cierta confusión al respecto”.³⁷

Autoras como Izquierdo³⁸ nos ofrecen una serie de criterios que nos permiten una distinción clara entre violencia contra la mujer y violencia de género, y que resumimos aquí brevemente:

1. No toda violencia contra la mujer es violencia de género, para ello es necesario tomar en consideración otras variables además del género.
2. La perspectiva del género en el análisis de la violencia no es algo exclusivo del análisis de violencia contra las mujeres, sino que también es posible adoptarlo para la comprensión de otros fenómenos de violencia en la sociedad, por ejemplo, hombres contra hombres, mujeres contra hombres, o hacia personas que independientemente de su sexo biológico tienen roles u ocupaciones de carácter femenino. Ello porque a partir de la teoría de género y sus distintos aportes en el estudio de la relación masculinidad-femineidad ubicados dentro de un proceso cultural y de socialización, se ha comprobado que existe la disponibilidad potencial en cada ser humano, independientemente de su sexo biológico de poder asumir los rasgos culturalmente atribuidos a uno u otro género.
3. El abordaje acerca del tema mujer y violencia difiere entre la perspectiva de estudios de género y la sostenida desde los estudios de la mujer (Women's studie), pues trata de dar un salto más allá de lo meramente descriptivo. Desde la perspectiva de estudios de género, además de la constatación de la diferenciación de la relación en el binomio Hombre-Mujer, la amplía a otras, como por ejemplo, Hombre-Hombre, Mujer-Mujer y en cada uno de estos binomios de relación humana trata de visualizar el elemento de jerarquización que produce

³⁶ Doña Bibiana (seudónimo), entrevistada por Savia Gómez: Chancay, Lima, Perú. 1 de Noviembre de 2009. Conversación escrita.

³⁷ Eva Espinar Ruíz, “Violencia de género y procesos de empobrecimiento”, Tesis, Universidad de Alicante, 2011, 39.

³⁸ María Jesús Izquierdo, “Los órdenes de la Violencia: especie, sexo y género” en Vicenç Fizas, *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria, 1998.

desigualdad y un ejercicio ligado al poder que lleva apareada la violencia contra el polo más vulnerable o des-poderado.

2. Violencia de género como fenómeno multicausal reproducido por múltiples estructuras de poder y dominación en la sociedad

Es importante ser conscientes que la violencia de género es producida por diversas razones en nuestra sociedad.

Ruiz sostiene que: “La violencia de género e intrafamiliar se da en el marco de una sociedad patriarcal, con tres características: marginalización, subordinación de las niñas, los niños y la aceptación de la violencia como un método para resolver conflictos”³⁹

Resulta interesante lo planteado por esta autora, que nos lleva a descubrir que esta situación de vulnerabilidad o asimetría que se produce en el marco de la sociedad patriarcal se traduce o expresa a través de 3 características bien concretas: 1) marginalización, 2) subordinación, 3) aceptación o legitimidad del recurso de la violencia como método de resolución de conflictos. Características que, sin lugar a dudas, guardan estrecha ligazón con el tema de poder.

La violencia de género no sólo se nos manifiesta de manera diversa, con distintas características, sino además se sostiene través de los microsistemas que permiten su reproducción, a saber: la familia, la escuela, la iglesia, medios de comunicación, etc.

Ramos nos proporciona más datos acerca de cómo estas estructuras además de reproducir asimetrías provocan tipos concretos de dominación en la vida de las mujeres:

La violencia de género es por tanto, un fenómeno multicausal y universal; adopta formas diferentes pero siempre hay una relación asimétrica de dominación del hombre hacia la mujer. Está sustentada por determinadas estructuras de poder y dominación sobre el cuerpo, la sexualidad y la vida de las mujeres.⁴⁰

La violencia de género tiene su origen en una gran variedad de aspectos culturales relacionados con la construcción de la identidad femenina y masculina, la asignación de roles diferenciados y auto excluyentes para hombres y mujeres, así como la valoración discriminada de la femineidad y masculinidad. Esto, ha llevado al desarrollo de formas coercitivas de control y segregación que se manifiestan en una amplia gama de acciones,

³⁹ Brenda Consuelo Ruiz, *Violencia contra la mujer y la niñez. Una perspectiva de salud*. Managua: Escuela de Enfermería de la UPOLI, 1998, 22.

⁴⁰ Ramos, 368.

entre las que se encuentran las expresiones violentas (física, emocional, verbal, psicológica, económica) y de violencia sexual en particular.

La relación de desigualdad entre ambos sexos se expresa también en la dominación del cuerpo, la sexualidad y la vida de las mujeres y, al igual que las otras formas de violencia de género está sustentada por las estructuras de poder patriarcal que legitima o consagra la dominación del hombre sobre la mujer, y con ello, dando impulso o espacio a todas las formas de abuso sexual y violencia de género. Las autoras Proffitt y Pérez sostienen que:

La violencia de género, es la más evidente manifestación de nuestra opresión como mujeres, que se funda y sustenta en una sociedad patriarcal; esta violencia es dirigida específicamente contra mujeres por el hecho de “ser mujer”, esta agresión contra nosotras, (manifestada en el incesto, la violencia física y psicológica dentro y fuera del hogar, la violación, el hostigamiento y acoso sexual, el femicidio, la circuncisión femenina, y la pornografía), constituyen una violencia de género.⁴¹

Ello nos lleva a tomar conciencia de la gravedad de este fenómeno, y la necesidad de trabajar por la aprobación de leyes contra la violencia de género en todo el mundo. A modo de ilustración, he aquí un texto que nos grafica la magnitud de la violencia sexual en la pareja:

En muchos países, una proporción significativa de las mujeres víctimas de violencia física también sufren abuso sexual. En Guadalajara (México) (23,0%), León (Nicaragua) (21,7%), Lima (Perú) (22,5%), y en la provincia de Midlands (Zimbabue) (25,0%). La prevalencia de mujeres víctimas de agresiones sexuales por su pareja alguna vez en su vida (con inclusión de los intentos de agresión) también ha sido calculada en algunas encuestas nacionales. Por ejemplo, en Canadá, 8,0%; Inglaterra, Gales y Escocia (combinadas), 14,2%; Finlandia, 5,9%; Suiza, 11,6%; y Estados Unidos, 7,7%.⁴²

Estas cifras recogidas en diferentes países del mundo no solo dan cuenta de la magnitud de experiencias de violencia sino, de modo particular, nos dicen acerca de la dolorosa experiencia en que las mujeres son afectadas, dañadas y violentadas sexualmente por sus parejas.

Innumerables son los testimonios de actos de violencia inhumanos en contra de las mujeres; se trata de historias de mujeres salvajemente golpeadas, torturadas de las peores formas, ultrajadas, quemadas, descuartizadas y asesinadas, porque sus esposos o convivientes se tomaron la atribución de ser dueños y señores de la vida de estas mujeres

⁴¹ Norma Jean Proffitt y Dellanira Pérez Naranjo, *Tiré el silencio afuera*. San José: Colectivo de Mujeres Pancha Carrasco, 1992, 3-4.

⁴² Etienne G. Krug y otros, editores, *Informe Mundial sobre violencia y salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud, 2003, 164.

decidiendo eliminarlas. Es la situación que conocemos bajo el término de femicidio⁴³ y cuyo rostro más impactante en América Latina está reflejado en el caso de las Mujeres de Juárez, México.

En los últimos años los distintos movimientos de mujeres en el mundo vienen denunciando los femicidios, un concepto que de modo particular pretende dar cuenta de la especificidad de la violencia ejercida contra las mujeres, esto es, del hecho de ser crímenes sexistas.

Al igual que el concepto de violencia hacia las mujeres, se trata de un concepto acuñado como resultado de nuevos enfoques, de una nueva comprensión de prácticas que no resultan nuevas. Mientras que el concepto de violencia sexista tiene ya varias décadas, el de femicidio es más reciente: cuestiona los argumentos que tienden a disculpar y a representar a los agresores como 'locos' o a concebir estas muertes como 'crímenes pasionales', o bien, a atenuar su importancia en el caso de situaciones de conflicto o guerra, como si estos contextos justificasen por sí solos la transgresión a las más elementales normas sociales.⁴⁴

A varias décadas ya de la creación y firma por parte de los países de múltiples acuerdos internacionales.⁴⁵

Los crímenes como los exterminios masivos de mujeres, las violaciones, abusos y acosos sexuales, la violencia doméstica, la trata de mujeres y niñas, la prostitución forzada, la esclavitud sexual, la violencia en situaciones de conflicto armado, el embarazo forzado, el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto a favor de bebés varones,

⁴³ Femicidio o feminicidio se refiere al asesinato masivo de mujeres, representa una escala de la violencia de género o maltrato de mujeres. Está relacionado con el término genericidio creado por Mary Anne Warren en 1985 en su libro *"Gendricide: The Implications of Sex Selection"* (*Genericidio: las implicaciones de la selección por sexos*). Actualmente es parte del bagaje teórico feminista. Sus sintetizadoras son Diana Russell y Jill Radford: *"Femicide. The politics of woman killing..."* La Doctora Lagarde tradujo femicide como feminicidio y así se ha difundido. En castellano femicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa asesinato de mujeres. Para diferenciarlo se eligió la voz feminicidio y denominar así al conjunto de hechos de lesa humanidad que contienen los crímenes y las desapariciones de mujeres. Disponible en: Instituto Hidalguense de Mujeres, "Glosario de género" en http://mujeres.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=50. Fecha de acceso: 22 de abril de 2011.

⁴⁴ Silvia Chejter, *Femicidios e impunidad*, Buenos Aires: Centro de Encuentros Cultura y Mujer, 2005 disponible en <http://www.choike.org/nuevo/informes/3842.html>. Fecha de acceso: 22 de abril de 2011.

⁴⁵ Entre los principales acuerdos internacionalmente conocidos se puede mencionar por ejemplo: la Declaración de Naciones Unidas (ONU) sobre la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, 1993; el capítulo dedicado a la violencia contra las mujeres en la Plataforma de la Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, Beijing 1995; el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (ICC), 1998 que incluye a la violencia sexual -la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada y los embarazos forzados- en la definición de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra; la revisión de Beijing (Beijing +5) en la que se llama a la criminalización de la violencia contra las mujeres y a contar con medidas para terminar con la violencia contra las mujeres por motivos de raza y en donde se incluyeron por primera vez los crímenes de honor; la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, 2000 que plantea "combatir todas formas de violencia contra la mujer. Choike Org, "Violencia de género" disponible en <http://www.choike.org/nuevo/informes/3842.html>. Fecha de acceso: 23 de abril de 2011.

los asesinatos por cuestiones de honor, la violencia por causas de dote, la mutilación genital femenina y otras prácticas y abusos, siguen siendo practicados con total impunidad.

No obstante, y pese a este panorama desolador aun existente, si se analizan los avances logrados en la legislación internacional gracias al compromiso, las campañas y activismo de las organizaciones de mujeres, se ha conseguido a lo menos dar visibilidad a la desigualdad existente entre los géneros y las estructuras de opresión que la perpetúan.

3. Violencia de género, ejercicio que implica un objeto material o simbólico y cumple una función política

Para Lagarde, la violencia de género daña las vidas y el mundo de las mujeres y es ejercida desde cualquier sitio y con cualquier objeto material o simbólico que pueda causarles tortura, daño y sufrimiento: “Las repercusiones de la violencia a las mujeres son variadas e incluyen desde la lesión de su integridad como personas, la pérdida de libertad (de posibilidades), hasta la pérdida de la vida”⁴⁶.

Para ella, la violencia de género cumple funciones políticas para lograr la dominación de las mujeres. Y esta violencia de género contra las mujeres es económica, jurídica, política, ideológica, moral, psicológica, sexual y corporal.

Dentro de las diversas modalidades de violencia de género contra las mujeres que son mencionadas por Lagarde, la violencia a nivel moral y a través de lo simbólico es la que ocupa un lugar importante a partir de lo religioso.

Hay espacios que uno pudiera pensar que son espacios libres de violencia, espacios de acogida y protección para la vida de las mujeres, como lo es la iglesia o la religión. También allí se contribuye a perpetuar el círculo de la violencia. Al respecto, Baltodano afirma que: “La desigualdad de género- no la diferencia de género pueden alcanzar matices de violencia, actos de agresión contra las mujeres o en manifestaciones misóginas”⁴⁷.

⁴⁶ Marcela Lagarde, “Identidad de género y derechos humanos” disponible en: www.amdh.org.nx/mujeres3/biblioteca/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/3_d_h_mujeres/24.pdf. Fecha de acceso: 23 de abril de 2011.

⁴⁷ Mireya Baltodano, “Violencia de Género en las Iglesias” en *Vida y Pensamiento*. San José: SEBILA, 2002, 153-166.

Ella sostiene que en muchas iglesias todavía existe violencia grosera hacia las mujeres, que persiste una violencia sutil producto de la “misoginia”⁴⁸, es decir la desvalorización de las mujeres como sujetos, y como miembro eclesial proactivos.

Esto no está lejos de la realidad que viven muchas mujeres al interior de organizaciones cristianas. La mayoría de las iglesias cuentan con un alto porcentaje de feligreses mujeres, sin embargo, los que tienen el poder de decisión, y el liderazgo son los varones.

Ya desde la década de los '80 el trabajo teológico feminista a nivel mundial daba cuenta de esta situación. Ruether plantea que:

..el modelo de *parent* (que en inglés significa padre o madre sin distinción de género) para designar la divinidad tiene también una resonancia negativa. Insinúa un tipo de relación permanente de padre-hijo con Dios. Dios se convierte en un padre neurótico que no quiere que crezcamos, y hacernos autónomos y responsables de nuestras vidas se vuelve el pecado más grave contra Dios. La teología patriarcal usa la imagen de Dios como *parent* para prolongar el infantilismo espiritual como virtud y para convertir en pecado a la autonomía y la aserción de nuestra libre voluntad. Ser *parent* en la sociedad patriarcal se convierte también en una forma de inculturarnos en los roles femeninos y masculinos estereotipados. La familia se convierte en el núcleo y el modelo de las relaciones patriarcales en la sociedad. En esta extensión del lenguaje paterno para Dios se refuerza el poder patriarcal en lugar de liberarnos de este. Necesitamos introducir un lenguaje nuevo para lo divino como redentor, como liberador, como alguien que fomenta la personalidad total...⁴⁹

La violencia de género opera, según aprendemos de Lagarde, a través de objetos materiales y simbólicos como los discursos religiosos, las imágenes acerca de Dios, los símbolos, gestos empleados en la liturgia, etc. Son todos objetos concretos a partir de los cuales en el ámbito religioso o eclesial se va construyendo y reproduciendo el ejercicio de la violencia de género contra las mujeres. En este sentido, la teóloga Christ, señala que:

Debido a que la religión tiene una fuerza tan poderosa en la psique de tantas personas, las feministas no pueden permitirse el lujo de dejarla en manos de los padres. Incluso aquellas personas que “ya no creen en Dios” o no participan de las estructuras institucionales de la religión patriarcal pueden no estar libres del poder simbólico del Dios Padre. El impacto de un símbolo no depende de la aceptación racional. La religión satisface profundas necesidades síquicas al proveer símbolos y

⁴⁸ Misoginia viene de la raíz griega “miso”, que significa odiar, y “gyne” cuya traducción sería mujer. Se refiere al odio, rechazo, aversión y desprecio tanto de hombres como de mujeres, hacia las mujeres y en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino. Ese odio ha tenido frecuentemente una continuidad en opiniones o creencias negativas sobre las mujeres y en conductas negativas hacia ellas. *Ligia Pineda, “Sexismo, misoginia, antifeminismo” en www.demus.org.pe/BoletinVirtual/FascAborto/Documents%20and%20Settings/test.C024121/Mis%20documentos/Camila/otros/d/aborto/index/misogi.htm - 39k. Fecha de acceso: 25 de abril de 2011.*

⁴⁹ Rosemary Ruether, “El sexismo y el discurso sobre Dios” en Mary Judith Ress, Ute Seibert-Cuadra y Lene Sjoup, *Del cielo a la tierra. Una antología de teología feminista*. Santiago de Chile: Sello Azul, Editorial de Mujeres, 1994, 145.

ritos que permiten a las personas enfrentar situaciones límites de la vida humana (la muerte, el mal, el sufrimiento) y pasar importantes momentos de transición en la vida (el nacimiento, la sexualidad, la muerte). Aun las personas que se consideran completamente secularizadas se encuentran a menudo en una iglesia o una sinagoga cuando asisten al matrimonio de algún amigo o familiar, o cuando ha muerto un padre, una madre o algún amigo o amiga. Los símbolos asociados con estos importantes ritos no pueden dejar de afectar las estructuras profundas e inconscientes de las personas aun cuando hayan rechazado estos símbolos a nivel consiente. . .⁵⁰

Las religiones centradas en la adoración de un Dios masculino crean “disposiciones de ánimo” y “motivaciones” que mantienen a las mujeres en un estado de dependencia psicológica de los hombres y de la autoridad masculina y que, al mismo tiempo, legitiman la autoridad política y social de los padres e hijos en las instituciones sociales. Los sistemas simbólicos religiosos centrados exclusivamente en imágenes masculinas de la divinidad crean la impresión de que el poder de las mujeres jamás podrá ser totalmente legítimo o benéfico. Este mensaje no tiene que entregarse totalmente explícito (como por ejemplo la historia de Eva) para que se sientan sus efectos”

En las páginas precedentes, hemos tratado primero de puntualizar la violencia de género, esa diferenciación que tiene que ver con diversos factores que han sido abordados y sobre todo su nexo con el ejercicio de poder a partir del cual se ejercita la dinámica de las desigualdades existentes en las relaciones sociales entre el varón y la mujer. Ahora bien es necesario definir un poco más específicamente lo que es la violencia contra la mujer, puesto que como dijimos anteriormente esta presenta algunas confusiones y problemas de alcance conceptual respecto de la violencia de género.

B. Violencia contra la mujer

Revisando algunas publicaciones sobre violencia de género y violencia contra la mujer, encontramos varias definiciones sobre la violencia contra la mujer, elegimos algunas que nos darán pistas para una mejor comprensión sobre este fenómeno que castra y anula la vida de muchas mujeres sin distinción de la edad, raza, credo y condición socio-económica.

1. Violencia contra la mujer como ejercicio de una acción o conducta dañina hacia las mujeres

El Plan Nacional de Violencia contra la mujer, de Perú, define la violencia contra la mujer como toda acción o conducta que se dirige hacia ella, por su condición de mujer,

⁵⁰ Carol P. Christ, “Porque las mujeres necesitan a la Diosa” en Ress y otros., 160-161.

con el propósito de causarle daño, sufrimiento físico, psicológico o sexual o provocarle la muerte tanto en el ámbito público como en el privado⁵¹.

De esta definición podemos desprender entonces de que se trata del ejercicio de un acto intencionado y por otro lado de múltiples posibilidades de ejercicio, que puede darse tanto en dos espacios: el ámbito privado como en el ámbito público y que éste puede ser identificado como un ejercicio tanto masculino o femenino hacia la mujer.

2. Violencia contra la mujer como anulación de su potencial realización humana

La violencia en contra de la mujer, trae como consecuencia la anulación de su potencial de ser humano; inutilizando sus vidas de tal manera que muchas veces las mujeres asumen que son incapaces de salir adelante en medio de toda esa gran desventaja entrando en estados de conformismo y abandono, y lo más común es que gran parte de estas mujeres, se mantienen en marginación y subordinación.

Espinar, en su tesis doctoral, presenta un planteamiento de Galtung sobre la violencia, que nos amplía la comprensión de este fenómeno: “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales.”⁵²

Muchas de las mujeres que se mantienen en un estado de permanente violencia, no es porque ellas conscientemente lo permitan, sino, que para llegar a esa condición de aceptar la violencia como algo normal, han sido influenciada por toda una estructura socio-cultural de dominación, que fue influyendo en la aceptación de algunos actos y conductas violentas como si fueran algo natural.

Ahora bien, por otro lado, el común de las mujeres desconoce los instrumentos legales que abordan las cuestiones relacionadas con el género y la defensa de sus derechos como ciudadanas, mucho menos reconoce o tienen conciencia de la violencia contra la mujer como una violación de derechos humanos. Pero esto no es una situación solo de las mujeres, algunos pueblos, instancias judiciales y/o personal que trabaja en ellos u otras instancias del aparato administrativo estatal tampoco se refieren o conocen que se trata de un problema de derecho humano. Salvo honrosas excepciones podemos hallar instancias y/o personas que se refieran categóricamente a la violencia contra la mujer como una violación a los derechos humanos.

⁵¹ Ministerio de la Mujer y Desarrollo, 6.

⁵² Johan Galtung en Eva Espinar Ruiz “Violencia de género y procesos de empobrecimiento”, Tesis, Universidad de Alicante, 2003, 32.

A nivel internacional, se despliegan múltiples intentos para avanzar en esta conciencia. Kofi Annan, Secretario de las Naciones Unidas, expresó: “La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz.”⁵³

Las mujeres y hombres son diferentes biológicamente, pero ambos deben tener las mismas oportunidades y los mismos derechos, porque son seres humanos con garantías de sus derechos por la constitución. En este sentido, el estado supuestamente garantiza los derechos de las mujeres, pero eso no es así, no se cumple.

Un ejemplo que tenemos en el caso peruano es El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú, ha preparado un “Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer”, el cual cuenta con un marco normativo que respalda la ejecución del plan y políticas públicas que protegen los derechos humanos de las mujeres con una prioridad en la erradicación de la violencia hacia la mujer.

Sin embargo del papel al hecho mismo de la atención a las mujeres hay un largo trecho, debido a que no se cuenta con centros de emergencia mejor implementados, con los servicios públicos especializados y sectores que participan en la atención de la problemática, que garanticen el cumplimiento de las leyes y normas. A lo anterior, se suma, que vivimos todavía en un sistema patriarcal, que hace más difícil el cumplimiento de estas leyes, por ello miles de mujeres en el Perú, siguen sufriendo violencia, y no son atendidas por los servicios públicos como corresponde, más aun, si estos están dirigidos por varones.

El estado tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de los derechos de sus ciudadanos. En el caso particular de las mujeres, tres aspectos nos parecen muy importantes: a) el respeto de la totalidad de sus derechos, b) la protección y garantía de una vida sin violencia hacia ellas, y c) el cumplimiento de las normas y tratados internacionales que ayuden a superar la violencia y discriminación que ellas sufren.

⁵³ Organización de Naciones Unidas, Nota informativa No.4, “Violencia contra la mujer”, Nueva York, 5-9 de Junio del 2009 disponible en <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>. Fecha de acceso: 24 de abril de 2011.

3. Violencia contra la mujer, un ejercicio sutilmente enmascarado

Gomes da Silva en su trabajo nos dice que: “La violencia contra la mujer, está encubierta o enmascarada en la subordinación de nuestro lenguaje cotidiano.”⁵⁴

Los lenguajes y la creación de estereotipos a través de ellos van creando formas singulares de pre-conceptos y diversos actos cotidianos de discriminación. Es importante considerar este asunto, porque si queremos quebrar esa desigualdad existente en las relaciones entre ambos sexos, es necesario, modificar nuestro lenguaje cotidiano en el imaginario social colectivo; esto porque es precisamente a nivel de los grupos sociales donde se legitima la violencia.

Gómez da Silva en su trabajo acerca de pre-conceptos y discriminación cita la propuesta de Chauí, quien plantea el primer paso para comprender esto de la construcción de las bases del pre-concepto y la discriminación. Ella sostiene que se trata del: “...conjunto de creencias, saberes, actitudes que juzgamos naturales, transmitidos de generación en generación sin cuestionamientos, y nos da la posibilidad de avalar y juzgar positiva o negativamente cosas y seres humanos.”⁵⁵

Este aporte nos ofrece otra clave para entender y tener mayor claridad sobre las bases de la discriminación que sufren las mujeres en nuestra sociedad, a partir de la cual están contaminadas todas las estructuras socio-culturales y políticas y en las cuales también las propias mujeres son partícipes en la construcción de esos idearios a lo largo del tiempo.

4. Violencia contra la mujer: ejercicio de desigualdad, social, patriarcal y racial

Otro aspecto importante a considerar y que permite la victimización de las mujeres, son las desigualdades sociales, el racismo y patriarcado. La socióloga Saffioti sostiene que: “la acumulación capitalista tiene influencia decisiva en la generación de miseria, y produce víctimas de toda suerte.”⁵⁶

La autora menciona tres grandes sistemas de dominación y de explotación en nuestra sociedad moderna: a) la desigualdad en la división de clases sociales, b) el patriarcado, y c) el racismo. Estos tres sistemas son considerados reforzadores del proceso de victimización, en este caso, de las mujeres que están sometidas al poder de la sociedad.

⁵⁴ Sergio Gomes da Silva, “Preconceito, discriminação e intolerância: um estudo sobre a violência e os direitos da mulher” disponible en http://www.ufpb.br/cdh/monografias/sergio_gomes.pdf. Fecha de acceso: 26 de abril de 2011.

⁵⁵ Marielena Chauí, en Sergio Gomes da Silva.

⁵⁶ Heleieth Saffioti, en Sergio Gomes da Silva.

Los tres sistemas que menciona la autora que son parte de nuestras estructuras sociales, son los canales a través de los cuales se reproducen esos sistemas de violencia en contra de las mujeres que, a su vez, se van a manifestar en actos concretos y diferenciados de violencia en contra de las mujeres en la sociedad del siglo XXI. Violencia que, por lo demás, sucede en todo el mundo, sin diferenciación de culturas.

C. La violencia sexual

El abuso y la violencia sexual son un problema global; se trata de realidades que están presentes desde hace mucho tiempo en todas las culturas y frente a las cuales estamos comenzando a tener una mayor conciencia social. Las causas son diversas y complejas. A continuación intentaremos dilucidar algunos aspectos de estas causas y obtener así una visión más amplia acerca de ellas.

1. La violencia sexual parte del ejercicio de la violencia física

La violencia sexual se encuentra dentro del ámbito de la violencia física, aunque invade todos los espacios de la mujer. Para Ramírez:

La violencia sexual se ejerce al imponerle ideas y actos sexuales a la mujer, ideas que se imponen por la violencia verbal; la violencia sexual se realiza mediante la fuerza física, violando a la mujer, forzándola a tener sexo a pesar de la oposición de la mujer. Para forzar a la mujer, el hombre usa diferentes formas, desde convencer con dinero, regalos, amenazas, golpes o incluso llegar a matar a sus víctimas, si pone resistencia.⁵⁷

La violencia sexual también se lleva a cabo con tocamientos no consentidos, y exposición de su sexo. La violencia rompe las defensas de la víctima, la deja totalmente desprotegida y destruye su concepto de sí misma.

El Informe mundial sobre la violencia y la salud (OMS) define la violencia sexual como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo⁵⁸.

⁵⁷ Felipe Antonio Ramírez Hernández, *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax, 2000, 7.

⁵⁸ Organización Mundial de Salud, "Violencia Sexual" en www.eclac.org/analisis/default.asp?idioma=ES&unbiCategory=14&unbiNumber=14.01.00-118k. Fecha de acceso: 26 de abril de 2011.

La realidad de casos de violación en nuestra sociedad es alarmante. En el caso de Perú, el 93% de las víctimas de violencia sexual son mujeres y el 76% son hombres abusados menores de 14 años.⁵⁹

Los autores e investigadores coinciden en su mayoría en que la violencia sexual es:

La acción que obliga a una persona a mantener contacto sexual, físico u oral o a participar de otras relaciones sexuales con uso de fuerza, intimidación, coerción, chantajes, sobornos, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule y limite la voluntad de la persona.⁶⁰

La violación sexual para las mujeres es una situación, que la vulnera en su integridad y la anula como persona. En cuanto a sus consecuencias, la violencia sexual para Espinar:

Tiene sobre sus víctimas efectos de gravedad, a causa de los efectos psicológicos de la violencia, también se puede ver alterado, de forma indirecta, el estado de salud general de la víctima, tanto a través de enfermedades psicosomáticas como por una mayor vulnerabilidad respecto a las enfermedades o diversos problemas de salud.⁶¹

Según el Organismo Mundial para la Salud, los posibles efectos sobre la salud física de las víctimas pueden presentarse a nivel de trastornos crónicos (síndromes de dolor crónico, síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales, enfermedades somáticas, fibromialgia, cansancio crónico, asma, etc.) y trastornos en la salud reproductiva embarazos no deseados, embarazos precoces, trastornos ginecológicos, abortos de riesgo y espontáneos, enfermedades inflamatoria pélvicas, enfermedades de transmisión sexual).

Como podemos constatar, la violación sexual acarrea consecuencias graves y diversas sobre sus víctimas, que no son atendidas debido a que ellas en su mayoría no tienen acceso a servicios de salud pública de calidad.

Un ejemplo: en 30 de los 118 testimonios tomados por la CVR en el Establecimiento Penal de Mujeres de Chorrillos, en Lima, las mujeres mencionan haber sufrido violación sexual mientras que en 66 casos dicen haber sido sometidas a otras formas de violencia sexual, lo que implica que aproximadamente el 81% de estas mujeres fueron víctimas de

⁵⁹ Colectivo Flora Tristán “Violencia sexual” en <http://www.Flora.org.pe/agenda.1.htm> pág. 3. Fecha de acceso: 26 de abril de 2011.

⁶⁰ Irene Tokarski, *Desarmar la Violencia de Género. Talita Kum*. Bolivia: ISEAT, 2007, 18.

⁶¹ Eva Espinar Ruiz, “Violencia de género y procesos de empobrecimiento” disponible en http://www.lluisvives.com/servlet/SirveObras/02588405333504473232268/011683_3.pdf. Fecha de acceso: 26 de abril de 2011.

violencia sexual. Hasta la fecha, ninguno de estos casos ha sido investigado por la justicia peruana⁶².

Después de adentrarnos al fenómeno de la violencia contra las mujeres, empaparnos de los aportes, intentamos sistematizar este fenómeno, de manera que llegamos a la comprensión de lo siguiente:

Que la violencia de género es multicausal, resultado de relaciones asimétricas que involucra, no solo el binomio hombre-mujer, sino también al hombre-hombre, mujer-mujer. En estas relaciones se visualizan las jerarquizaciones que producen desigualdad, provocando la violencia contra el polo más vulnerable o desempoderado.

Dentro de este tipo de relaciones se produce la violencia contra la mujer, que pueden manifestarse a través de acciones o conductas intencionadas y naturalizadas, que dañan, anulan a las mujeres, que muchas veces se producen sutilmente o encubiertamente. Esto debido a las desigualdades existentes, victimizando así a las mujeres.

La violencia sexual contra la mujer, es justamente, el ejercicio de la violencia física, una acción que obliga a la mujer a mantener un contacto sexual, en sus múltiples formas, que vulneran su integridad y la anulan como persona.

⁶²La Comisión de la Verdad (CVR) fue instalada en el gobierno de Valentín Paniagua en el 2001 para investigar los delitos contra la humanidad entre mayo de 1980 y noviembre del 2000. En el gobierno de Toledo se le añadió el nombre de Reconciliación. El informe de la CVR fue presentado el 31 de agosto de 2003. La CVR ha estimado que la cifra más probable de víctimas fatales de la violencia es de 69.280 constituyéndose en el conflicto armado interno de mayor duración, el de impacto más extenso sobre el territorio nacional y el de más elevados costos humanos y económicos, superando en pérdidas humanas a la guerra de la Independencia y a la guerra con Chile del siglo XIX. La CVR ha constatado que existió una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social, y probabilidad de ser víctima de la violencia. Comisión de la Verdad y reconciliación, "Informe final" disponible en www.cverdad.org.pe/informacion/nprensa/notas.php?idnota=159-19k -. Fecha de acceso: 27 de abril de 2011.

CAPÍTULO II

MUJERES EXCLUIDAS Y SUBORDINADAS

En este capítulo nos adentraremos en el fenómeno de la violencia sexual a través de la lectura bíblica teológica, con el propósito de seguir encontrando desde el contexto bíblico, respuestas para una mejor comprensión desde la fe al fenómeno de la violencia sexual. El análisis de las historias bíblicas de 2Samuel 13:1-22, Génesis 34:1-8 y Jueces 19, nos permitirán conocer los rasgos fenomenológicos de la violencia ejercida contra la mujer, en los mismos textos patriarcales.

El estudio permitirá descubrir en las situaciones de violencia elementos que reafirmen la existencia de la violencia en el marco bíblico, a la vez nos orienten en la elaboración de algunos lineamientos para una pastoral con mujeres. El examen de los textos se realizará de la mano de las propuestas de análisis hermenéutico de algunas autoras y autores como: Mercedes Navarro Puerto, Sor Genova Nieto Guerrero, Anna María Rizzante Gallazzi, Carmiña Navia Velasco, Lucía Riba de Allione, José E. Ramírez, Gorge Reyes y otros.

Realizaremos el análisis considerando tres pasos. Primero, construiremos una matriz de análisis a partir del planteamiento de las autoras, para definir los factores y variables que observamos sobre el fenómeno de la violencia sexual en el texto bíblico. Como segundo paso realizaremos el análisis a partir de los factores, variables y elementos encontrados en las lecturas hermenéuticas en los tres casos específicos sobre violencia sexual, develando en el texto bíblico los rasgos fenomenológicos de la violencia sexual contra mujeres, algunos paralelos entre los tres casos mencionados. Como tercer paso en el mismo sentido analizaremos los paralelos con la tesis ya sustentada en primer capítulo, y a partir de estos datos llegar algunas conclusiones preliminares.

E. Matriz de análisis de factores y variables del contexto bíblico

Esta matriz de análisis ha sido construida considerando algunos rasgos característicos, indicios y variables de culturas o sociedades, donde el género femenino es subordinado al género masculino. En ella ubicamos los aportes y planteamientos desde la lectura hermenéutica sobre estos tres casos de violencia en el texto bíblico, definiendo así factores y variables que se observan en la violencia sexual en el contexto bíblico.

RASGOS DE POSESIÓN			
En la violación de Dina⁶³			
Texto	Factor 1 Rasgos/indicios/características de patriarcado	Factor 2 Rasgos/ indicios /características de subordinación	Excepciones / Variables
Génesis 34:1-8	Supone superioridad-posesión	Violenta y humilla	Rapta una propiedad privada
	Para el padre y sus hermanos, lo importante es la transacción comercial entre hombres y su estabilidad socio-económica	El dolor de Dina (hija) no es importante, tiene que esperar y acatar el acuerdo de los hombres sobre su caso	Violación de Dina una oportunidad Para el padre y hermanos
	Hombres que negocian el futuro de una mujer (Dina)	Mujer considerada objeto manejado por los hombres, en sus propios intereses sin contar con ellas	Juego de intereses
	Los hijos entendieron como comercio el mohar (dote para la familia)	Al negociar la trata a Dina hija, pero también hermana de sus otros hijos, como prostituta	Emociones hostiles de los hijos contra el padre
En la violación de la concubina⁶⁴			
Jueces 19	El anfitrión ofrece a su hija y a la concubina a los hombres	Las mujeres consideradas como propiedad que pueden ser ofrecidas	El levita ejecuta la idea de otro hombre
	El levita despedaza el cuerpo en trozos como reclamo a la violencia	El levita utiliza el cuerpo indefenso de la mujer, para vengar la ofensa a la propiedad.	El cuerpo con vida y sin vida objeto que puede ser utilizado para un fin

⁶³ Lucía Riba de Allione, “Cuerpos de mujeres y violencia. Una lectura desde la Biblia” disponible en <http://www.caritasuruguay.org.uy/adjuntos/noticias/49.pdf>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

⁶⁴ Mercedes Navarro Puerto, *Cuando la Biblia cuenta. Claves de la narrativa bíblica*. Madrid: PPC, 2003.
Phyllis Trible, “Textos de terror. Lecturas literarias y feministas de relatos bíblicos” disponible en <http://luiseduardocantero.blogspot.com/2009/11/edicion-especial-una-mujer-anonima-el.html>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

Mercedes Navarro Puerto, “El sacrificio del cuerpo femenino en la Biblia hebrea” disponible <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf/SacrificioCuerpoFemBibliaHebrea-MercedesNavarro.pdf>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

	La mujer es tratada como escudo humano	El cuerpo de la mujer es escudo donde se refugian los hombres para preservar el honor	El cuerpo de mujer es igual a objeto
	El levita es el sujeto	Ella el objeto	El controla a la mujer
	Los hombres aceptan a la mujer porque ella simboliza el retrato del levita	La concubina como propiedad del levita la representa	La mujer representa el honor masculino
	La violencia y la venganza no son únicamente no son características del pasado remoto	La mujer en cuanto objeto sigue siendo capturada y llevada	La misoginia es de todas de las épocas
En la violación de Tamar⁶⁵			
2Samuel 13:1-22	Amnón después de la infamia cometida. Rechaza y echa a Tamar de su presencia	Tamar es deshonrada por su hermano hijo de David y desechada como un objeto	Tamar se levanta y se va gesto de dignidad y entereza
	David ordena a Tamar para ir a casa de Amnón	Tamar obedece al padre y termina deshonrada, avergonzada, sometida al rechazo	Se queda sin futuro
	Una figura en autoridad emplea su poder para lograr un fin personal en detrimento de una persona	Amnón hijo de David hace uso de su autoridad para poseer a Tamar	Se aprovecha de su condición de autoridad
RASGOS CULTURALES			
En la violación de Dina⁶⁶			
Génesis 34	Dina permanece muda, en su cultura los hombres deciden el futuro de las mujeres	La clausura definitiva de todo futuro para Dina	Dina no participa en las decisiones que tiene que ver con su futuro

⁶⁵ Mercedes Navarro Puerto, *Cuando la Biblia cuenta. Claves de la narrativa bíblica*.

Genoveva Nieto Guerrero, *Estudio de II Samuel 13:1-22. Tamar*. Trabajo no publicado. San José: Universidad Bíblica Latinoamericana, s.f.

⁶⁶ Lucía Riba de Allione, "Cuerpos de mujeres y violencia. Una lectura desde la Biblia" disponible en <http://www.caritasuruguay.org.uy/adjuntos/noticias/49.pdf>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

Mercedes Navarro Puerto, "El sacrificio del cuerpo femenino en la Biblia hebrea" disponible en <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf/SacrificioCuerpoFemBibliaHebrea-MercedesNavarro.pdf>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

	Rencor, brutalidad, violencia y la complicidad de los hombres en el relato corresponde a una estructura patriarcal	El silencio de la madre y de las demás mujeres del clan, es muestra que en esa cultura se mantenía en subordinación a las mujeres	La acción de los hombres y mujeres de esa cultura, clausuran y truncan el futuro y la existencia de Dina
	Es una historia de varones educados en la violencia en la violencia contra la mujer	Legitiman sus mutuos enfrentamientos, lucha de Poderes y honores masculinos, utilizan a las mujeres como excusa para su propio fin	Interés de cuidar su propiedad
	Dina no tiene voz propia, no dialoga ni expresa	Los varones se ocupan se ocupan en controlar la vida y la sexualidad de Dina	La sexualidad de dina se usa como cebo
En la violación de violación de la concubina⁶⁷			
Jueces 19	La concubina mujer Israelita cuya conducta sexual se desvió de la norma , debe ser castigada	Es calificada por su actitud por el narrador como prostituta	La mujer por su conducta es estigmatizada
	El levita expresa el ancestral código, convirtiendo el cuerpo de la mujer en sexo	El sexo femenino que es propiedad y símbolo de poder	Descuartizado el sexo femenino lo desexualiza
	En el exterior hay actividad de violencia y al interior de la casa pasividad	La comunidad legitima e institucionaliza la violencia contra la mujer	En lo público y privado está legitimada la violencia
	La concubina se disgusta con el	La actitud de la concubina no corresponde a su cultura, donde	Autonomía y capacidad de decisión de la

⁶⁷ Mercedes Navarro Puerto, “El sacrificio del cuerpo femenino en la Biblia hebrea”. Mercedes Navarro Puerto, *Cuando la Biblia cuenta. Claves de la narrativa bíblica*.

	marido y se refugia en la casa de su padre	las mujeres se mantienen en subordinación	concubina
En la violación de Tamar⁶⁸			
2 Samuel 13	Anmón hijo de David “No escucha la voz de Tamar”	Tamar no es escuchada, Amnón aprovecha de su fuerza y somete sexualmente a Tamar	La voz de mujer no es escuchada
	Victoria pírica de Amnón, revela su carácter profundo	Subyuga a Tamar	Violencia entre hermanos
	Tamar hija de David al verse agredida por su hermano Amnón levanta su voz	Tamar estando en condición de subordinación entabla dialogo con su agresor apela a él para evitar la violencia	Tamar la agredida tiene voz

RASGOS MACHISTAS

En la violación de Dina⁶⁹

Génesis 34	La violación de Dina para ellos motivo de engaño y crimen	Utilizan a Dina y su tragedia como excusa para demostrar que son más fuertes y poderosos	Dina un instrumento para que logre sus objetivos
	Para el padre de Dina la violación no es trascendente su reacción es de normalidad	Dina era hija de Lía la aborrecida, odiada, deshonrada y privada de futuro, carece de identidad	Los hijos profundamente agraviados por que se trata de Lía y su hermana legítima
	Dina cae bajo la mirada posesiva,	Él era varón poderoso, hijo de dioses, ve a la mujer, la ve	La mujer invisibilidad es vista, bajo esa

⁶⁸ Georges Reyes, “Hermenéutica del poder Foucault, Calvino, Contexto y Texto” disponible en <http://www.ensayistas.org/critica/teoria/reyes3.htm>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

José Enrique Ramírez-Kidd, “Amnón y Tamar o el triunfo de la justicia poética” en *Vida y pensamiento*. 26-2 (2006).

Mike D. van Treek Nilsson, “Amnón y Tamar (2 Samuel 13:1-22) ensayo de antropología narrativa sobre violencia” disponible en <http://nonglobal.wikispaces.com/file/view/Literatura+Biblica+de+ficci%C3%B3n.pdf>. Fecha de acceso: 29 de mayo de 2011.

⁶⁹ Mercedes Navarro Puerto, “El sacrificio del cuerpo femenino en la Biblia hebrea”.

	impulsiva, incontrolada y violenta de un hombre	como un objeto de su incontrolable deseo	forma de ver violenta-que la viola
En la violación de las concubina⁷⁰			
Jueces 19	Los protagonistas exceptuando la concubina y la mención de la hija virgen y soltera, son hombres	Las mujeres no cuentan, aun estando presente en los hechos	Las mujeres están invisibilizadas
	La concubina pasa a ser forzada a volver	Entregada por su marido a unos hombres, que le humillan, violan y torturan hasta casi la muerte	Perdió su autonomía y la capacidad de decisión en manos de su marido
	El amo de la concubina para salvarse a sí mismo de sus enemigos entrega a la mujer	Ultrajada por desconocidos, sucumbe a la voluntad de su amo	Ninguno de los que está dentro de la casa acudirá a salvarla
	La mujer muerta a causa de las apetencias desordenadas del varón	La ley de la hospitalidad se cumple a costa de la vida y dignidad de las mujeres	El problema está en los hombres-protectores
En la violación de Tamar⁷¹			
2Samuel 13	Amnón ansiaba la virginidad de Tamar	Tamar prepara el alimento en presencia de Amnón	Tamar expuesta ante Amnón
	El trato prepotente de Amnón el contendiente al Trono	Tamar la débil	Intimidación

⁷⁰ Mercedes Navarro Puerto, *Cuando la Biblia cuenta. Claves de la narrativa bíblica*.

Mercedes Navarro Puerto, "El sacrificio del cuerpo femenino en la Biblia hebrea".

Carriña Navia Velasco, "La mujer en la biblia: opresión y liberación" disponible en <http://www.claiweb.org/ribla/ribla9/la%20mujer%20en%20la%20biblia.htm>.

Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

Lucía Riba de Allione, "Cuerpos de mujeres y violencia. Una lectura desde la Biblia".

⁷¹ Mike D. van Treek Nilsson, "Amnón y Tamar (2 Samuel 13:1-22) ensayo de antropología narrativa sobre violencia".

Georges Reyes, "Hermenéutica del poder Foucault, Calvino, Contexto y Texto" disponible en <http://www.ensayistas.org/critica/teoria/reyes3.htm>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

José Enrique Ramírez-Kidd, "Amnón y Tamar o el triunfo de la justicia poética" en *Vida y pensamiento*.

	El desprecio mostrado por Amnón ante la dignidad de Tamar	Tamar es oprimida	Tamar Marginada
	David ordena a Tamar donde Amnón	Tamar obedece la orden de su padre	Las orden del padre hay que cumplirla

RASGOS SOCIO-RELIGIOSO			
En la violación de Dina⁷²			
Génesis 34	El padre de Dina la considera profanada impura contaminada, pero también un negocio rentable con los extranjeros	Los hermanos ven la violación como una deshora contra el padre y el clan, no están pensando en la víctima	Dina frente al problema no cuenta esta visibilizada
	Los hermanos de Dina la consideraban una impura social y ritual y manchada para la familia.	Su propia familia la confina en la casa, le encierran el vientre, le impiden acceder al estatuto de adulta, irónicamente después de su rapto ellos lo secuestran en su propia casa	La venganza contra Siquén y su pueblo probablemente también era la venganza contra su padre
	La violencia del imperio, el sacerdocio y la legislación al servicio de un grupo privilegiado a costa del pueblo y de las mujeres	Las mujeres violentadas y oprimidas en la historia como santuarios profanados	El sistemas socio, político-religioso confabulados e la opresión de las mujeres
En la violación de la concubina⁷³			
Jueces 19	El levita con un lugar honorable en la sociedad, estaba encima de los varones	La concubina tenía un lugar inferior estaba aún por debajo de las demás mujeres (esclavas sujetas a los deseos de sus amos)	Legal y socialmente no tenían el status de la esposa
	El cuerpo sacrificado al honor patriarcal	A la concubina en el relato no se le concede la palabra	El cuerpo creado para convocar asambleas
	Para humillar al levita utilizan la	Utilizan a la concubina para humillar al levita	Violación homosexual

⁷² Mercedes Navarro Puerto, "El sacrificio del cuerpo femenino en la Biblia hebrea".

Anna María Rizzante Gallazzi, "La joven sitiada una lectura de Judit a partir de Dina" disponible <http://www.claiweb.org/ribla/ribla15/la%20joven%20sitiada.html>.

Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

⁷³ Phyllis Trible, "Textos de terror. Lecturas literarias y feministas de relatos bíblicos".

Mercedes Navarro Puerto, "El sacrificio del cuerpo femenino en la Biblia hebrea".

Mercedes Navarro Puerto, *Cuando la Biblia cuenta. Claves de la narrativa bíblica*.

	violación sexual		
	Exclusión de la mujer	No se conoce información sobre el motivo de su regreso con el marido	La condición de exclusión de las mujeres
	Todo acto de autonomía puede ser castigado hasta la muerte	Un mensaje para las mujeres y lo que conlleva abandonar las normas del patriarcado. Uso de la violencia sobre el cuerpo de las mujeres – eficaz instrumento de control de la sexualidad femenina.	Estrategia patriarcal de la culpabilización de las víctimas. Ella no tiene defensor, no hay juicio de condena ni intervención de Yahvé
En la violación de Tamar⁷⁴			
2Samuel 13	Amnón viola a Tamar en el contexto de pugna familiar por el poder político	Amnón aprovechándose de su fuerza y autoridad, somete sexualmente a Tamar	Contexto conflictivo de luchas de poder
	Intereses secretos y manipuladores Por ocupar el trono de David	Utiliza a Tamar, pidiéndole silencio, la aloja en su casa para vengar aparentemente su deshora	Intereses de poder de los varones
	La familia de David tienen posición social y economía son amos y patrones	Relaciones de dependencia y control de los varones sobre las mujeres	Tamar se sitúa en el plano de la hija obediente y doncella sometida
	Modelo de sociedad propio de la monarquía de Israel	Las relaciones de varón _mujer señores siervos son asimétricas	Un modelo social construido
	Modelo edificado sobre el poder como meta suprema	Hay pequeños marginados y subordinados como Tamar y los siervos	La estructura les asigna una función que garantiza el orden establecido
	el marco jurídico quedo impune el delito contra Tamar La violación no es una acción aislada sino un mecanismo	La mujer era una persona a regatear su humanidad Comienza con la palabra y se adentra en el cuerpo para lograr su dominación	No se reivindica a la víctima Mecanismo que está estructurada en la sociedad

⁷⁴ Genoveva Nieto Guerrero.
Georges Reyes
Mercedes Navarro Puerto, *Cuando la Biblia cuenta. Claves de la narrativa bíblica.*

B. Rasgos fenomenológicos sobre la violencia sexual en el contexto bíblico

La violencia sexual es un fenómeno que se ha venido dando a lo largo del tiempo, manifestándose de diversas maneras. En la Biblia también encontramos testimonios escritos sobre la violencia contra mujeres, en los que encontramos muestras de algunos rasgos fenomenológicos, en el marco contextual del patriarcado, donde se abusó, subordinó y violó sexualmente a tres mujeres.

Estos rasgos fenomenológicos encontrados en este contexto, a partir de los conceptos y propuestas del primer capítulo tienen una estrecha relación con lo que está sucediendo en nuestra actualidad. Nombraremos algunos de estos rasgos fenomenológicos, que los estaremos analizando más adelante.

- La desvalorización de las mujeres
- El cuerpo de las mujeres considerados como objeto
- La invisibilización de las mujeres
- La marginación y subordinación de las mujeres
- La legitimación de la violencia en los planos público y privado
- El sistema socio-político y religioso que respalda y legitima la violencia
- La exclusión de las mujeres
- Intereses y lucha de poder entre hombres
- Control del poder y la autoridad en manos de hombres
- Las mujeres como objetos de uso que se pueden desechar

C. Paralelos del fenómeno entre los tres casos

Los tres casos de violación sexual, de Tamar, Dina y la concubina, estudiados en base al texto bíblico, nos presentan una muestra de rasgos que son característicos de culturas patriarcales que son violentas. Esas manifestaciones, precisamente, son el resultado de esas relaciones estructurales de poder, dominación y privilegio de los hombres con respecto a las mujeres, situaciones que no están lejos de nuestra realidad.

1. Rasgos de posesión

Las mujeres en los tres casos no son valoradas, ni consideradas como seres humanos con derecho a ser respetadas; estas mujeres son tratadas por sus padres, hermanos, marido,

como objetos que se pueden utilizar, rechazar y negociar, por ser consideradas de su propiedad. En estas experiencias, el padre, los hermanos y el marido representa la figura de autoridad, superioridad, de dominio y posición sobre las mujeres que son de su propiedad. Estos hombres, que representan la figura de autoridad en los textos, tienen el control y el poder de decidir sobre el futuro, la vida, el cuerpo y sexualidad de las mujeres.

2. Rasgos culturales

Las tres mujeres violadas no hablan o simplemente no son escuchadas; los hombres son los que en esta cultura tienen la palabra y el poder de decisión sobre ellas. Los testimonios reflejan el carácter y conducta de hombres como violentos, poderosos, fuertes y tienen control sobre toda situación y sobre las mujeres.

En los tres casos los protagonistas de la historia son los hombres; todas las acciones narradas giran alrededor de ellos; están al frente de las situaciones, decidiendo, expresándose, actuando con violencia y naturalidad, dando a entender que fueron educados para la violencia.

3. Rasgos machistas

En las historias narradas se encuentran algunos rasgos característicos de una cultura machista. En cuanto al trato hacia ellas, mostraron prepotencia, sea este del esposo, padres, hermanos y hasta de extraños. Otro rasgo machista es el desinterés o poca importancia que se le da a la mujer, en todo cuanto pueda sucederle como ser humano. Otra actitud machista observada es el egoísmo de los hombres, quienes para mantener su comodidad o status de amos y señores, las utilizan a las mujeres sin remordimiento para sus propios intereses.

Los rasgos machistas que se repiten en estos casos de violación son el desprecio a la dignidad, el engaño, el crimen, la exclusión y la marginación expresada como la invisibilización de las mujeres.

Es muy común ver en las comunidades machistas tratar a las mujeres como objetos de satisfacción sexual, los hombres toman a las mujeres a su antojo. En estos casos se observan esas actitudes en los hombres: ellas son deseadas por los machos que las poseen y las toman sin su consentimiento, las ofrecen y las utilizan. A ellos, como machos les gusta ordenar, tomar el control de las cosas, decidir sobre las mujeres a costa y sacrificio de la integridad y la vida de ellas.

4. Rasgos socio-religiosos

1. Las tres experiencias de violación se dan en el contexto patriarcal de luchas de poder, entre clanes y hombres, en el afán de conservar el poder, honor, el control y cuidado de sus bienes entre ellas las mujeres.
2. Toda la estructura social, política y religiosa (el imperio, sacerdocio, legislación), respaldan y legitiman la violencia contra las mujeres, pues vemos que en ninguno de los tres casos se reivindicó ni tampoco se hizo justicia con ellas, todo lo contrario, ellas se perjudicaron aún más.
3. En el contexto bíblico de los tres casos, los protagonistas hombres socialmente gozan de una posición, de privilegios y autoridad sobre las mujeres. Eso les permite subordinarlas, tener el control sobre sus vidas y su sexualidad.

D. Paralelos de los casos con tesis sustentada

En el análisis del contexto bíblico sobre el fenómeno de la violencia sexual, encontramos en las experiencias de los tres casos de violación, algunos paralelos que a continuación presentaremos.

1. En la conceptualización de la violencia de género encontramos una tesis que sustenta a la violencia como **resultado de las relaciones asimétricas** en el orden patriarcal; sostiene que en donde hay relaciones asimétricas, la mujer va ocupar un lugar desigual y subordinado con respecto al hombre, quien va ser su amo, propietario o regidor de sus designios. En el contexto de los tres casos existen estas relaciones asimétricas, las mujeres son consideradas objetos de propiedad de los hombres, quienes los subordinan, dominan, comercializan y usufructúan con su vida y sexualidad. Todas ellas viven en un régimen patriarcal, instaurado por los hombres opresores, por ser mujeres, precisamente esta forma de relación desigual lo sustenta el orden social patriarcal.
2. Una segunda tesis del concepto de violencia de género es que se trata de un **Fenómeno multicausal** producido por múltiples estructuras de poder que generan situaciones de vulnerabilidad o asimetría, las cuales se traducen en marginalización, subordinación y aceptación de la violencia como solución de conflictos. En esta línea encontramos a los tres casos tratados manifiestos en el desinterés y la poca importancia que mostraron los hombres hacia las mujeres.

Los padres, hermanos y esposo; prefirieron utilizarlas, para lograr sus propios objetivos y cuando estas levantaron la voz, las silenciaron o simplemente no las escucharon, sino que las mantuvieron subyugadas y oprimidas; tomándose la autoridad de amos de las mujeres provocaron situaciones de conflicto y violencia, aparentemente en busca de la justicia del daño hecho a su propiedad; sin embargo, en el fondo buscaban sus intereses personales a costa de la integridad y la vida de ellas.

Por otro lado, el modelo de sociedad establecido en estos tres casos es monárquico patriarcal, estructuras que asignan e imponen roles y funciones que garanticen el orden ya establecido, construyen identidades femeninas y masculinas con formas coersivas y de segregación. En las expresiones y acciones violentas e inhumanas se muestra el salvajismo, contra estas mujeres, provocándoles hasta la muerte, como el caso de la concubina hoy conocido como feminicidio.

3. Otra tesis sobre violencia de género que tiene un paralelo con los casos expuestos es **la violencia de género como un ejercicio que cumple una función política**. La violencia de género, entonces, cumple funciones políticas para lograr la dominación en las mujeres. En los tres casos encontramos este tipo de violencia que trastoca la integridad de estas mujeres; al verse violentadas son afectadas económicamente, porque ellas no podrán conseguir un esposo que les brinde la estabilidad económica, en este contexto ellas quedan desprotegidas sin un varón a su lado. En esas condiciones no tienen derecho a nada, incluso llegan a ser consideradas prostitutas, cuya situación les dejaría más expuestas moral, psicológica, sexual y corporalmente. Estos actos de violencia en contra de la integridad de las mujeres influyeron en espacios como el hogar, donde la mujer debería sentirse protegida, se convirtieron en un lugar de mucha violencia.
4. En lo que corresponde a violencia contra la mujer, específicamente, encontramos algunos paralelos bajo la tesis de la **violencia como ejercicio de una conducta dañina lo que puede darse en el ámbito privado y público**. Esto se refleja en el caso de Tamar, donde se desató la violencia en el seno familiar y pasó luego a un plano más político, de luchas de poder en la monarquía. En el caso de la concubina, la violencia también se generó en lo privado y pasó a ser pública en cuanto la ultrajan los hombres de la comunidad

en la calle y cuando termina como instrumento de convocatoria para una asamblea.

5. La violencia como **anulación del potencial y realización humana** su desarrollo afectivo, somático, mental y todo su potencial humano. Es cuando las mujeres entran a mantener un estado permanente de violencia. Un ejemplo de ello es la concubina, que según el relato abandona a su marido, con autonomía y capacidad de decisión, única en cierta forma para esa cultura; luego la vemos a lado de su marido viajando de regreso, obligada por su marido; ofrecida por un extraño como objeto, entregada a extraños para ser abusada, perdiendo así toda su autonomía y capacidad de decisión en manos de su marido, con una saña misógina.
6. La violencia como un **ejercicio sutilmente enmascarado** este tipo de violencia está enmascarado en la subordinación del lenguaje cotidiano; el paralelo específico está en la historia de Tamar, que es tratada con prepotencia, es discriminada por su padre y hermanos bajo el silencio de las mujeres del clan frente a la violencia sexual que legitima la violencia en el imaginario social.
7. Violencia como **ejercicio de desigualdad, social y racial**. Estas permiten la victimización de las mujeres a través de los sistemas de dominación y explotación. En el caso bíblico encontramos que las mujeres son seres de segunda clase, por el simple hecho de ser mujeres; por eso no las toman en cuenta, los hombres comercian con ellas con el fin de asegurar su estabilidad económica.
8. Violencia sexual, como **ejercicio de la violencia física** Los casos del texto bíblico reflejan relaciones con mucha coerción, manipulación y hasta chantaje; la concubina, Dina y Tamar fueron golpeadas; forzadas a tener relaciones sexuales, sin su consentimiento, hasta perder la vida, en el caso de la concubina.

Después del trabajo realizado, haciendo uso de una matriz de análisis de los factores y variables del contexto bíblico de estos tres casos de violencia sexual, tomando como base las propuestas de las lecturas hermenéuticas sobre violencia sexual, concluimos en lo siguiente:

La violencia sexual es un fenómeno que ha estado presente siempre, a lo largo de la historia, especialmente en comunidades de orden patriarcal, en las que encontramos el

fenómeno de la violencia en contra de las mujeres, como resultado de las relaciones asimétricas, lo que permitirá que la mujer ocupe un lugar desigual y subordinado con respecto a los hombres, quienes teniendo un lugar privilegiado, se convierten en amos, propietarios y regidores del destino de las mujeres.

En el análisis a las experiencias de abuso sexual de Tamar, Dina y la Concubina encontramos rasgos fenomenológicos, que son elementos que afirman las condiciones en las que se encontraban las mujeres en aquella época; ellas vivían en situaciones de marginación, subordinación con en relación a los hombres, quienes las invisibilizaban, las excluían, las consideraban objetos de su propiedad, que podían tomarlos, ofrecerlos, maltratarlos y desecharlos; respaldados por toda una estructura de poder socio-político y religioso que legitima la violencia en contra de las mujeres.

Estas situaciones de violencia sexual contra las mujeres se siguen dando en la actualidad, pues seguimos reproduciendo y manteniendo relaciones asimétricas entre los géneros, lo mismo que permite la marginación, la subordinación de las mujeres por parte de los varones, quienes a lo largo del transcurso de la vida, tanto en el plano público como privado se siguen formando para la violencia.

En siguiente capítulo de la tesina, pasaremos a analizar la situación de violencia contra la mujer en un contexto más específico, el peruano, en el marco de la Iglesia Metodista, con miras a un trabajo pastoral con mujeres que sufren este tipo de violencia.

CAPITULO III

SITUACIÓN DE LA MUJER PERUANA EN LA ACTUALIDAD

En este capítulo resumimos las condiciones en que se encuentran las mujeres en el contexto peruano a nivel social y eclesial y como éstas se relacionan y afectan la vida y las relaciones varón-mujer, provocando situaciones de violencia en contra de las mujeres, que claramente podemos verlos expresados, en las cifras estadísticas presentadas en este capítulo. Se analizarán testimonios de mujeres, con y sin experiencia de violencia sexual, cuyos aportes contribuirán a la reflexión del tema y al planteamiento de una pastoral con mujeres víctimas de la violencia sexual.

G. Mujeres y pobreza en el Perú

Perú es uno de los países considerados subdesarrollados, donde hay muchas necesidades urgentes que atender, especialmente las necesidades básicas de la población que está en extrema pobreza, contexto en que están ubicadas las mujeres, razón por la cual las mujeres, en su mayoría, están impedidas de desarrollar sus capacidades, que luego les permitan una participación en igualdad de condiciones con respecto a los varones, en la economía, la educación y otros aspectos importantes para su pleno desarrollo y sobre todo para gozar de una vida libre de violencia.

Según, Anel: “En la actualidad las mujeres constituyen más del 50% de la población y aún se encuentran restringidas al acceso de la educación, justicia, salud, empleo, participación política entre otros, lo que trae como consecuencia “pobreza”⁷⁵.

El mismo hecho que las mujeres no tengan acceso a la educación, justicia, salud y otros, ahonda su situación de pobreza, por tanto serán aún más vulnerables. Sabemos bien que si las mujeres tiene acceso a una educación de calidad, podrán mejorar su condición socio-económica, tendrán mayores oportunidades para acceder a un buen servicio de salud y justicia; lamentablemente pocas mujeres tienen el privilegio de acceder a una educación, la gran mayoría de mujeres en relación de los varones tienen menos oportunidad de acceder a la educación; una consecuencia de esto es la menor capacidad

⁷⁵ Alexis Huriapata, “La mujer y la pobreza en Perú” disponible <http://www.derechocambiosocial.com/rjc/REVISTA4/mujer.htm>. Fecha de acceso: 28 de abril de 2011.

de ingreso económico; debido a todas esas limitaciones, se dedicaran más al trabajo doméstico.

Como menciona López:

Casi siempre las mujeres laboran en la esfera doméstica pero no reciben ingresos a cambio, pues las labores al interior del hogar no son valorados económicamente, por otro lado cuando las mujeres perciben ingresos por actividades laborales o productivas, siempre perciben menos ingreso que los varones, cualquier sea el sector de actividad.⁷⁶

El planteamiento presentado claramente nos muestra la desigualdad o diferencia que existe entre varones y mujeres, esa desventaja que tienen les impide que gocen del beneficio económico justo, de su pleno derecho y desarrollo, como seres humanos. Estudios realizados por el Movimiento Manuela Ramos, nos muestran esas diferencias con estas estadísticas: “En la Encuesta Nacional de Hogares, Condiciones de Vida y Pobreza del INEI 2003-2006 el ingreso por medio de un hombre es de 797 soles mientras que el de la mujer asciende a 547 soles, resultando una brecha de 31.2% en diferenciación de ingreso entre ambos sexos”⁷⁷.

Estas estadísticas corroboran esa diferencia existente, la mujer con esas desventajas, que no solo son de ingreso económico, sino también en áreas como la educación y la salud. Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú, cuando nos habla de la pobreza en el país, nos señala, por un lado la reducción de la pobreza, pero también de la exclusión de la mujer. Es precisamente por esa inequidad existente en la distribución de los ingresos de varones y mujeres, donde las afectadas siempre son las mujeres; esto mismo lo podemos verificar en estos datos presentados por el INEI:

La feminización de la pobreza repercute en su exclusión como ciudadanas, pues la pobreza también impide el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales. Según la ENAHO 2008, la pobreza está un poco más arraigada en las mujeres, tal es así, que de la población en situación de pobreza extrema, el 51,5% son mujeres y el 48,5% hombres. En el caso de las personas en situación de pobreza no extrema, el 50,4% son mujeres y el 49,6% hombres.⁷⁸

Se dice que la pobreza es el resultado de procesos macro-sociales de naturaleza económica y política, que está envuelto de una serie de situaciones de conflictos e intereses de género, clases sociales, de cuestiones culturales y también conflictos generacionales; es

⁷⁶Edgardo López Mendoza, “Mujeres y hombres en situación de situación de pobreza” disponible en www.mimdes.gob.pe/files/.../mujeres_hombres_pobreza.pdf. Fecha de acceso: 10 de mayo.

⁷⁷Manuela Ramos, “Situación de la mujer, niña, adolescente en cifras” disponible en <http://www.manuela.org.pe/campana8demarzo/datos.html>. Fecha de acceso: 12 de mayo.

⁷⁸Ibid.

así que a la violencia contra la mujer podríamos ubicarla en este proceso que genera situaciones de violencia, incluyendo la de género.

La violencia doméstica, ya sea física, psicológica o sexual, ejercida contra la mujer por su pareja masculina, es lamentablemente un problema común a nivel mundial. La pregunta acerca de si existe una relación entre este fenómeno y los niveles de pobreza u otros factores sociales ha sido planteada y discutida muchas veces.⁷⁹

Con respecto a todo esto, sabemos, por la tesis sustentada en el primer capítulo, que la violencia contra las mujeres es un fenómeno multicausal⁸⁰, reproducido por múltiples estructuras de poder que generan situaciones de vulnerabilidad o asimetría.

Presentamos algunos datos estadísticos trabajados por Gonzales y Gavilano, sobre el entorno socio-económico de Lima Metropolitana, donde están ubicadas las mujeres a quienes está dirigido este trabajo de investigación, con el propósito de situar este fenómeno en su contexto más cercano:

Lima Metropolitana es la ciudad más grande del Perú, tiene 7 millones de habitantes distribuidos en 49 distritos, en una superficie 3,300 km², el 51 % de la población es femenina. La población económicamente activa alcanza el 38% de la población total, de la cual sólo el 35% es femenino. En 1996 el 50.4% de la PEA urbana estaba adecuadamente empleada, la tasa de subempleo era de 42.6% y la tasa de desocupación fue del 7%⁶.

Lima es la región económica más importante del Perú, pues concentra el 45 % del producto bruto interno y el 55% del ingreso nacional, pese a que sólo tiene el 29% de la población nacional. Es además la región con mayor crecimiento económico en los últimos cuatro años. Esta concentración económica genera dos problemas: por un lado, es un polo de atracción para migrantes del resto del país, lo que hace que la población crezca a una tasa mayor al 3% al año y, por otro, existe una concentración del ingreso y una desigualdad distributiva, con niveles de pobreza agudos, que constituye un problema social y de desarrollo.⁸¹

H. Violencia sexual en Perú

Perú es un país que tiene en su base sociocultural los ejes del patriarcalismo, el cual genera las relaciones asimétricas entre el varón y la mujer, donde los casos de violencia sexual son prácticamente el pan de cada día; como prueba de ello podemos ver el siguiente informe estadístico.

⁷⁹ Efraín Gonzales de Olarte y Pilar Gavilano Llosa, "Pobreza y violencia doméstica contra la mujer en Lima metropolitana" disponible en <http://www.iep.org.pe/textos/DDT/ddt94.pdf>. Fecha de acceso: 25 de mayo de 2011.

⁸⁰ Esperanza Bautista, 368.

⁸¹ Efraín Gonzales de Olarte y Pilar Gavilano Llosa.

Según el informe sobre denuncias de violencia contra mujeres del 2003 que nos presenta Macassi y Casaverde:

Los datos proporcionados por la VII región de la Policía Nacional del Perú (PNP) en el 2000, a nivel nacional, se registraron 6,096 denuncias por violación de la libertad sexual, es decir un promedio de 17 violaciones diarias, solo en Lima el mismo año se registraron, 2,134 denuncias por violencia sexual, un promedio de 5.8 denuncias diarias. En el 2001 se registraron 1,770 denuncias a nivel nacional, según Distritos Judiciales. En el 2002 hasta el primer semestre del año se llegó hasta 1,513 denuncias.

En un investigación realizada por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, en la ciudad de Lima y Cusco se constató que casi la mitad de las mujeres en edad fértil de Cusco 46.6% y una cuarta parte de las mujeres en Lima 22.5% ha experimentado algún tipo de violencia sexual.⁸²

La tendencia de casos de violación contra mujeres es de crecimiento. La publicación hecha por Manuela Ramos, como campaña del 8 de marzo, muestra información estadística recogida en el Ministerio del Interior, que a continuación detallaremos:

1. En violencia sexual, el Ministerio del Interior atendió durante el 2008, 7,560 denuncias sobre violación sexual, El 91.7% (6,932) de las víctimas son mujeres. Según estos datos, cada día, 19 mujeres son víctimas de violencia sexual.
2. Las jóvenes entre los 14 y 17 años son las principales afectadas por violencia sexual (3,324 casos).
3. Lima (3,646 casos), Arequipa (521 casos), Loreto y Lambayeque (381 casos en cada departamento) son las regiones del Perú donde se registran mayor cantidad de denuncias por violencia sexual a mujeres.
4. Del mismo modo, durante el año 2008, el Instituto de Medicina Legal (IML) realizó 96,657 servicios por Lesiones en Violencia Familiar y 34,994 Exámenes de Integridad Sexual. El 78.5% de las personas atendidas fueron mujeres.⁸³

La violación sexual contra mujeres es una situación muy sensible en Perú y tiene carácter de urgencia su atención, por la dimensión del problema y como esto afecta a una gran parte de la población de mujeres, sin distinción de edad, condición social, credo, raza etc. Es alarmante saber que las cifras de los casos de violación contra mujeres están en crecimiento, tomando en cuenta que hay muchas mujeres que no denuncian y se mantienen en silencio. Una muestra de esto es la estadística del 2009, en comparación a la del 2000-2002.

⁸² Ivonne Macassi León y Milagros Casaverdec Dammert, "Informe 2003. Violencia familiar, violencia sexual, aborto, derechos reproductivos" disponible en http://www.flora.org.pe/pdfs/violencia_fam_sex_aborto_der_reprod.pdf. Fecha de acceso: 28 de mayo.

⁸³ Movimiento Manuela Ramos.

La cantidad de 6,751 denuncias por violación sexual se registraron en la Policía Nacional del Perú durante el año 2009. Siendo mayoritariamente mujeres las víctimas de estos hechos (6,383). Por edad de las mujeres víctimas, observamos que la mayor incidencia se da a partir de los 10 años, aunque el número de mujeres adolescentes (3006) que denunciaron haber sufrido algún tipo de violencia sexual, es casi igual al de la suma de mujeres agredidas de otras edades. Lo que debería reflejarse en el direccionamiento de las actividades de prevención contra la violencia sexual hacia las adolescentes.⁸⁴

Esta situación de violencia en que viven muchas mujeres peruanas ha sido un motivo de preocupación para muchos organismos de apoyo comunitario entre los cuales tenemos movimientos de mujeres y algunas organizaciones no gubernamentales (ONG), quienes empezaron a trabajar en la erradicación de este fenómeno a través de diferentes proyectos.

No podíamos pasar por alto el aporte y trabajo que están realizando estos organismos de apoyo, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, El Movimiento Manuela Ramos organización feminista peruana y otras organizaciones, en la superación de la violencia contra la mujer; difundiendo, protegiendo, acompañando y capacitando a mujeres. Esta sería una razón por la cual ahora vemos el aumento en el índice de la violencia, pues ahora las mujeres, con el apoyo de estas instituciones, se atreven a denunciar a sus agresores.

I. Testimonios de mujeres víctimas de violación

Los testimonios presentados a continuación, a manera de ilustración, son el resultado de la entrevista hecha a dos mujeres metodistas que fueron víctimas de violencia sexual, con el propósito de acercarnos y analizar este fenómeno desde la experiencia de las mujeres víctimas. El aporte de la propia experiencia de las víctimas es de gran valor para nuestra investigación, puesto que nos brinda elementos valiosos, para hacer nuestra propuesta de lineamientos para una pastoral con mujeres víctimas.

1. Primer caso: Paloma⁸⁵

Yo nunca pensé pasar por una experiencia de violación. Pienso que no debe existir este tipo de violencia y más en este tiempo. Cuando me violaron tenía solo 10 años; era una niña. En el momento que me violaban, no pensaba nada; el que me violó era

⁸⁴ Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, "Perú una sociedad con altos índices de violencia familiar y sexual" disponible en <http://www.slideshare.net/Sara58/altos-indices-violencia>. Fecha de acceso: 29 de mayo de 2011.

⁸⁵ Nombre ficticio para proteger la identidad de la informante.

mi cuñado. Me violó una y otra vez; yo tenía que callar. El me amenazaba, me decía él que iba abandonar a mi hermana o bien la iba a matar. Por temor a que le haga daño a mi hermana, yo callé. Yo sentía odio, lo despreciaba, lo maldecía, quería que se muera; pasaba por mi mente la idea de hablar y avisar a mi familia lo que estaba pasando, pero no podía. Pensaba si yo hablaba iba a ser peor. Mis padres se murieron y nunca dije nada, y esto lo he llevado dentro. De repente, tengo un trauma de lo que pasé de chiquilla; ahora tengo 63 años y pienso mucho en esto cuando escucho que a alguien le pasó.

Cuando tuve mi pareja yo no vivía bien porque me sacaba en cara cómo me había encontrado. Tampoco le dije nada de lo que me había pasado y así viví con el martirio de ese hombre, porque seguro él se preguntaba quién habría sido mi primer hombre; me trataba mal. Yo maldecía al que me había violado. Mi familia nunca supo nada de esto.

Esto me afectó mucho con mi hija mayor. Cuando me enteré que estaba embarazada, producto de una violación, casi me vuelvo loca. Todo volvió a mi memoria, quería morirme; mi hija solo tenía 14 años.

Después de la experiencia no quedé bien; lloraba cuando me maltrataba mi pareja recordando lo que me hizo el hombre que me violó. Esto cambió cuando empecé a ir a la Iglesia. Allí tampoco conté nada, pero le pedí a Dios que me limpiara mi mente, que me hiciera olvidar, porque lloraba y tenía sentimiento de odio por ese hombre, Dios me ayudó a olvidar; cambió eso. Ahora tengo lástima por ese hombre; le pido a Dios que lo perdone.

Yo pienso que por eso no tuve suerte con mis parejas, con el padre de mis hijos. El que me violó me hizo perder mi suerte. Los recuerdos de la violación me venían cuando estaba con mi pareja, especialmente cuando tenía peleas. Pensaba por ese mal hombre estoy pasando esto. No tuve suerte para el matrimonio. Yo soñaba casarme, como todas las señoritas que se casan y son felices. Ese hombre me quitó mi suerte para casarme; no la he tenido, ni la tendré jamás, porque ya estoy vieja.

Yo creo que ya superé este trauma con la ayuda de Dios. Aunque la Iglesia nunca llegó a conocer mi situación, mi fe en Dios y el asistir a la iglesia me ayudó a superarlo. Yo no creo que la Iglesia me ayudaría en algo frente a mi trauma si hubiera estado presente en ese momento. Porque yo nunca escuché por lo menos una

enseñanza o un consejo; no se habla de violación en la iglesia. Yo creo que en la iglesia debe haber alguien que dé charlas a las señoritas para que no se dejen engañar. Viendo que hay tantas violaciones, ahora la iglesia debería hacer algo por ellas, que les aconsejen a hablar si les pasa algo así, que les digan que no se callen y que haya también alguien que la escuche.

2. Segundo caso: Chinita⁸⁶

Nunca pensé pasar por esa experiencia difícil. Pienso que la violación es algo doloroso y uno no se olvida de lo que ha pasado. Hasta ahora yo recuerdo todo. No debe existir ese tipo de abuso. Mi hija también pasó por esa experiencia, tengo mucho miedo y, por eso, cuido mucho a mi otra hija.

En el momento de la violación me sentía muy mal; no sabía lo que me hacían; me quedé como en blanco, hasta que se llegó a enterar mi familia. Yo tenía 14 años y quedé embarazada, producto de esa violación. Luego, tuve otras hijas pero mi relación con ellas cambió. Ahora tengo miedo que les pase algo. Yo solo recuerdo; yo solo recuerdo todo lo que me ha pasado y me pregunto por qué me pasó a mí. Me pasó fuera de casa con una persona de la Iglesia. Yo siento que no superé ese trauma. Me acuerdo de esas cosas y me duele bastante y aún más porque eso mismo le pasó a mi hija. Lo único que sé es que no cambió el trato con mi pareja, yo confío en él.

Yo no sé si se enteraron todos en la iglesia, pero sí el papá del que me violó. Era un líder allí. El que me violó también asistía a la iglesia igual que yo, pero como éramos de la iglesia, yo supongo que todos lo sabían. En ese problema que tuve mi la iglesia no me ayudó en nada. Yo creo que voy ahora a la iglesia porque encuentro consuelo. Yo hubiera querido que la congregación me ayudase. Que el padre del que me violó y el que me violó reconozcan a mi hijo fruto de esa violación y que le consideren y traten bien. Hasta ahora no le da su apellido, ya pasaron 25 años y sigo con ese sentimiento. Los pastores que pasaron por la Iglesia nadie hizo nada y no me han dicho nada.

Nunca escuché enseñanzas y consejos sobre este tema en la Iglesia. Yo quisiera que los pastores y hermanos hablen, conversen sobre la violación en la Iglesia; que aconsejen que tengan cuidado con sus hijos, que les aconseje. Y que ayuden a los que pasaron por esa experiencia porque uno nunca se olvida de esas cosas, y que

⁸⁶ Nombre ficticio para proteger la identidad de la informante.

recomienden a psicólogos. Hay que buscar formas para ayudarlas, pero a veces no se puede olvidar. Mi hija estuvo en psicólogos y no olvida esa experiencia; se necesita bastante ayuda. Ya paso 25 años de la experiencia que viví y yo sigo recordándola, no me olvido.

J. Testimonio de mujeres sin experiencia de violación sexual

Presentamos tres testimonios, fruto de entrevistas hechas a tres mujeres metodistas, de diferentes edades, sin experiencia de violencia sexual. Ellas nos ilustran, cuál es el grado de compromiso que las Iglesias tienen con respecto a la violencia sexual contra mujeres. Las entrevistadas nos ofrecen en su testimonio información sobre su conocimiento del tema, conceptos, opiniones, información sobre el discurso que se maneja en la Iglesia sobre el tema; cuál es el compromiso de las autoridades al respecto; información sobre casos reales en el seno de la iglesia; grado de compromiso de la Iglesia con las mujeres sus aportes nos orientarán en nuestra propuesta de lineamientos pastorales.

1. Primer Caso: Nena

La violación es un daño que se le hace a las personas, sean estos niños, adolescentes o adultos. Los maltratan física y psicológicamente. Para mí es gravísimo y me indigna como joven. En la iglesia nunca escuché una enseñanza sobre este tema, sólo en el colegio. En mi iglesia rara vez escuché decir algo sobre el tema de la violencia. Y a nivel distrital nunca participé en una reunión en se hablase de estos temas.

En todo el tiempo que tengo en la Iglesia, no conozco ningún caso de violencia. Si supiera que hay algún caso de violación, yo apoyaría, hablaría, daría consejos, fuerza, ánimo a seguir adelante, porque ellas se deprimen bastante al quedar en esa situación, porque ellas son afectadas moralmente. Estaría con ellas para hacerlas sentir mejor. Siempre he tenido el anhelo, como joven, de charlas. Yo haría algo por esas mujeres, no me callaría.

A mí me parece que la iglesia es un lugar apropiado para hablar del tema de la violación y otros temas, especialmente para jóvenes, niños y adultos en general, para que tomen conciencia. Se debe explicar esos temas y hacer que todos tengan conocimientos de estos temas. Mis palabras para una persona que sufrió violencia serían que siga adelante, que tenga fuerza. Dios sabe por qué pasa. De repente a ellas les tocó un momento de la vida, les pudo haber tocado pasar por ese momento. Debe

ser traumante, debe ser muy fuerte para ellas, pero Dios está con ellas. Creo que Dios les diría que siempre hay una luz, un camino que seguir, le daría esa protección. Esa fuerza les haría sentir más fuerte, que le tiene un cariño especial; le diría que en todo momento está con ella.

Con respecto al aborto, en el caso que una adolescente quede embarazada después de una violación, yo aprobaría un aborto. Me pongo en el lugar de la chica y digo: ¿cómo puede ser que una tenga un hijo producto de una violación? El que le violó es un desconocido o tal vez un delincuente, que traumático sería ver a ese niño. Yo sí aprobaría el aborto, y si yo fuera la víctima no cambiaría de opinión al respecto.

Para atender los casos de mujeres violadas creo que la iglesia podía hacer como un albergue o una especie de cobijo- casa para mujeres dándole el apoyo moral y espiritual. Si están embarazadas y tienen daño se les debe ayudar, trayéndole un psicólogo o teniendo una casa hogar en la Iglesia si puede hacerlo la Iglesia Metodista que es grande en infraestructura.

2. Segundo caso: Juanita

A mí la violencia sexual me desagrada. He trabajado indirectamente con niños víctimas de violación. Sin embargo, es un tema que me causa mucha repulsión. En la iglesia donde asisto no he recibido ninguna capacitación o enseñanza, pero sí en otras instituciones eclesiales en los cuales me han enseñado. He escuchado sobre el tema de violación también en la universidad. Yo considero que este tema en la Iglesia Metodista todavía es un tabú, como que no se debe hablar, como que lo debes mantener guardado, como que es algo que le pasa a una persona y nadie debe enterarse.

Creo que la Iglesia Metodista, desde mi punto de vista, de todo el tiempo que asisto y estoy en ella, no he escuchado hablar del tema de violación sexual, pero sí he escuchado otros temas, más administrativos, pero no de temas sociales, como el tema de violación sexual. Esto pasa no sólo en mi iglesia local, sino también a nivel distrital; nunca tuve la oportunidad de escuchar esos temas.

Por otro lado, para mí la Iglesia es un lugar adecuado y bueno para hablar y tratar a las personas que pasaron por violación, porque lo que ellas necesitan es sentirse protegidas y aprender a cuidarse y uno de los entornos adecuados es la Iglesia porque es un factor protector. Yo pienso que Dios le diría que siempre va a estar con ella, que

la va a proteger, que va a velar por ella, que sea fuerte, que no se rinda, que esta dificultad que ha vivido le va a permitir crecer y aprender más de ella y va a aprender a conocer más cosas que ella no sabía que tenía.

Con respecto al aborto en casos de violación, personalmente no las aprobaría. Como psicóloga yo sé que hay muchas facilidades para lograr tener ayuda de terapias. Vi casos de mujeres violentadas que han logrado concebir, criar con muy buenos resultados a sus hijos y si yo fuera la víctima hasta ahora creo que no estaría con el aborto, seguiría pensando igual.

Creo que la manera eficaz para que la iglesia ayude a las víctimas sería mediante redes sociales, trabajar tanto con la familia de las chicas, los profesionales que le están atendiendo, con las amistades, miembros y formar una red de sostenimiento y protección para ella, creo que sería una ventaja para las víctimas. Personalmente si me enteraría de algún caso en la iglesia, me acercaría y conversaría con ella buscaría que se dé cuenta lo que está viviendo y que ella misma asuma la responsabilidad de sus actos y que denuncie a la persona que lo está violentando.

Otra motivo de mi compromiso con personas violentadas, como psicóloga y aun lo que me motivó a estudiar esta carrera es porque conocí casos de violación que me marcaron y creo que yo trabajaría en consejería con víctimas y, más adelante, con tratamientos y terapias. Creo que eso les ayudaría mucho.

3. Tercer caso: Perla

La violación para mí es un acto que no se lo deseo a nadie que sufra. Yo como mujer no acepto, no concibo la idea que pueda haber gente que haga daño a hombres o mujeres, porque se presentan ambos casos. Para ellos yo concebiría la pena de muerte. La verdad es que este tema delicado no se habla. A mí nunca me enseñaron sobre violencia sexual en la iglesia, no he recibido, no he escuchado sobre el tema, lo que sé lo he aprendido en medios ecuménicos o por propia investigación. Yo creo que este tema todavía es un tabú en la Iglesia Metodista, por eso no se habla. Yo lo creo. Si ha pasado con alguna hermana o hermano, no se ha sabido, no se ha tratado el tema, no se ha hablado ni siquiera de consejería pastoral. Respecto si sucediera el posible caso, entonces la Iglesia todavía está en un estado de conservación al respecto a este punto.

Con respecto a lo que hace el distrito sobre el tema, que yo sepa, escuché desde que entré a trabajar a una dependencia de la Iglesia Metodista, más o menos 10 años atrás

había un fondo para mujeres metodistas abusadas. Yo entendía que se trataba de esto, pero nunca vi un proyecto ni un desarrollo de este tema. Pero también conozco dos casos de mujeres en esta situación. La primera vez se hizo como si no hubiera pasado nada, se calló. En el segundo, lamentablemente se hizo una parodia. Al respecto no se trató pastoralmente, no se trató cómo debería tratarse, con una consejería adecuada. Por más que hayan pasado años, hay heridas que se están cicatrizando pero si uno las abre puede sangrar.

Con respecto a este caso, yo hablé con las personas que hablaron mal. Les dije, les encaré, que no tenían ningún derecho de hablar, menos por ser mujer. Podemos hablar al respecto, primero porque somos mujeres y nos puede pasar, somos hijas, hermanas, madres, primas. De repente, no nos pasen a nosotras, pero si a nuestras familias, y uno no puede juzgar el hecho y no puede estar tampoco ajeno a él, que actualmente en la sociedad se ha incrementado estos casos.

A mí lo que más motivo a hablar del tema fue el segundo caso del que se hizo todo un show un dilema y no se trató con la delicadeza que debería tratarse este caso. Para mí, la Iglesia debe ser el lugar apropiado para tratar estos casos, porque trabajamos con seres humanos, restaurando el cuerpo y alma de los humanos. Debemos mostrarle la palabra y que mejor medio, para curar sus heridas, que nosotros como Iglesia. Pero si se requiere de gente de gente que se prepare, que estudie al respecto, profesionales y pastores que puedan tratar el caso.

A las mujeres que pasaron por estos caso de violación, yo creo que Dios la abrazaría, la consolaría y como padre y madre le diría yo estoy aquí para protegerte. Y si supiera de algún caso de violación que termine en embarazo, y me preguntaran si debe o no abortar, yo diría yo defiendo la vida. Pero yo no tendría por qué opinar al respecto, sino la mujer que ha sido violentada y que está esperando el hijo, porque es el sentimiento de esa mujer la que debía tomarse en cuenta, no la opinión de las personas que están al otro lado simplemente opinando. Esta opinión y percepción que tengo de las cosas no la cambiaría. Definitivamente como dije al principio, yo soy cristiana y defiendo la vida, pero en este caso no tendría palabras, porque se ve cada caso. No hace poco se vio un caso de una niña de siete meses que fue violada. Como es posible que haya gente así, que violenta a niños indefensos, también a adultos y ancianos. Yo estoy en ese caso con la pena de muerte, la cadena perpetua o trabajos forzados.

Una forma en como la iglesia ayudaría eficazmente a estas mujeres violentadas sería, llevando la palabra, no solo palabra en enseñanza bíblica, sino el conocimiento de su cuerpo, lo que el mundo significa. El mundo está lleno de gente buena y mala y se debe enseñar que deben tener cuidado, las madres y padres tener cuidados con sus hijos.

Los testimonios presentados, de mujeres con y sin experiencia de violencia sexual, nos hacen ver la triste condición en la que se encuentran las mujeres, también al interior de nuestras Iglesias; huérfanas y ajenas, sin atención ante la difícil situación que les toca vivir, con la esperanza de hallar respuestas, consuelo en una comunidad insensible a su situación, por no estar preparada para acompañarlas.

Ante esta realidad estamos llamadas como Iglesias a confrontar la conciencia y sensibilizar, a través de nuestro discurso, a la feligresía, a fin de que todos nos comprometamos en capacitar y acompañar a las mujeres a través de una pastoral integral que atienda las necesidades de las víctimas, haciendo un esfuerzo como iglesia por revertir las condiciones en que viven, devolviéndoles la esperanza, dándoles nuevas oportunidades para una vida mejor, con la cobertura que le brindemos como Iglesia.

K. Algunas preguntas reflexivas sobre violencia sexual

Nuestro trabajo de investigación nos ha permitido develar este fenómeno de la violencia sexual, los traumas y consecuencias que esto implica en la condición de vida de muchas mujeres en Lima, Perú, que tienen elementos semejantes a nivel global, a partir de conocer esta realidad desde el marco conceptual, una lectura bíblico teológica, la realidad del contexto peruano y los casos de vida de mujeres, con y sin experiencia de violencia sexual ilustrándonos esta cruda realidad; lo que nos ayudó a tener un panorama amplio sobre la trascendencia de este fenómeno y cómo esto afecta a un porcentaje de mujeres en Lima Perú.

Planteamos las siguientes preguntas reflexivas, los cuales nos ayudaran a proponer algunos lineamientos para una pastoral con mujeres víctimas de violación sexual.

- ¿Cuántas mujeres de las 6383 que fueron violadas en el año 2009, participan en nuestras congregaciones o son de las comunidades, donde está ubicada nuestra parroquia?
- ¿Cuántas de las mujeres violadas diariamente, y que podrían ser de nuestras comunidades conocen sus derechos y denuncian a sus agresores?

- ¿Cuál es el tipo de relación varón- mujer que legitima la Iglesia a través de sus discursos y su praxis?
- ¿Cuál es el método que aplica la Iglesia, en caso que se presente situaciones de conflicto en las relaciones internas y/o entre varón- mujer?
- ¿Cómo a partir de la Iglesia aportamos, en la construcción de la identidad femenina y masculina?
- ¿Cómo se valora y considera el liderazgo de las mujeres en la Iglesia?
- ¿Nuestras comunidades cristianas están preparadas, para atender a mujeres víctimas de violación?
- ¿Cuáles serían las estrategias preventivas, que aplicaríamos como Iglesia en contra de la violencia sexual?
- ¿Cuáles son discursos que manejamos en nuestras comunidades, en lo referente a la sexualidad y las relaciones de mujer-varón?
- ¿Cuentan nuestras iglesias, con espacios de atención, prevención y erradicación de la violencia contra mujeres?
- ¿Será necesario que los líderes, pastores, y la iglesia toda, se prepare para la atención eficaz de estos casos?
- ¿Estaríamos dispuestos a crear espacios de atención para mujeres víctimas y a comprometernos, a través de redes de apoyo, en la superación y acompañamiento de ellas?

L. Propuestas de algunos lineamientos para una pastoral con mujeres víctimas de violación

Después de nuestra investigación, que nos ha aproximado, profundizado y develado el fenómeno de la violencia sexual contra mujeres; y con conocimiento de la situación real de muchas mujeres víctimas de violencia sexual, y el riesgo que corren otras mujeres ante este fenómeno. Proponemos algunos lineamientos de trabajo en dos puntos específicos, en lo que es prevención y acompañamiento a mujeres víctimas; con miras a desarrollar una pastoral con mujeres víctimas de violencia sexual en la Iglesia Metodista.

1. Prevención y sensibilización en violencia sexual contra mujeres.

- Con la ayuda de profesionales en derecho capacitar a la Iglesia en general en conocimiento de sus derechos, como ciudadanas y ciudadanos, en lo que respecta a violencia sexual contra la mujer y familia⁸⁷.
- Ofréceles la información necesaria, lugares, instituciones y asociaciones donde denunciar y acudir en caso de violencia.
- Preparar a la comunidad a través de talleres y charlas sobre violencia sexual.
- Orientarles, con la ayuda de profesionales en salud, lo que respecta al cuidado de su cuerpo y sexualidad.
- Capacitar a pastores y líderes eclesiales, en género, leyes, sexualidad, políticas de salud pública, en información sobre instituciones y redes que trabajan en violencia.
- Informar a través de, medios informativos como afiches, panfletos, revistas, boletines información básica sobre el tema de violencia.
- Reflexionar desde el púlpito acerca de la violencia, promoviendo relaciones más equitativas entre varón-mujer.
- Implementar un programa educativo a nivel eclesial, con el objetivo de capacitar a toda la iglesia en la construcción de la superación, de la violencia contra la mujer, haciendo uso de manuales o material educativo.

2. Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia sexual

- Contar con un equipo de soporte psicológico, legal y espiritual que preste asistencia permanente a las víctimas de violación y su familia.
- Acompañar a través del trabajo, en redes contra la violencia, a las víctimas y sus familias.
- Dentro de la congregación comprometer a la feligresía a acompañar, a las víctimas en su recuperación a través, de las redes de sostenimiento y protección.
- Crear en la iglesia espacios donde las víctimas de violación y sus familias se refugien temporalmente, brindándoles seguridad.
- Desarrollar talleres terapéuticos para las víctimas y sus familias, con la orientación del equipo de soporte.

⁸⁷ Abdón Camarena Rosales y Loida Carriel Espinoza, *Mujer y violencia. La pastoral urgente en ayuda de ellas*. Huánuco, Perú: Paz Esperanza, 10-11.

- Que la congregación esté informada y participe en el acompañamiento y recuperación de las víctimas.

Este capítulo a grandes rasgos nos presenta una radiografía de la difícil condición, en que se encuentran las mujeres en Perú. Las cifras estadísticas y testimonios nos muestran esa cruda realidad. Hemos constatado lo que teóricamente definimos y planteamos en nuestro primer capítulo, que es real la desigualdad existente entre hombre-mujer, en nuestra sociedad, al existir esas restricciones para ellas, no sólo en lo que corresponde por derecho, una buena educación, salud, justicia y empleo se las hace vulnerables en su integridad.

Ante esa difícil realidad que nos confronta cada día, le corresponde al estado y a la sociedad en general, trabajar para que haya una igualdad de derechos, de condiciones entre hombre- mujer, y revertir esta situación deshumanizante para las mujeres; los testimonios de las víctimas de violencia, nos ayudan a reflexionar en la profundidad del problema y cómo afectan la integridad de muchas mujeres. Es lamentable saber que el estado hace poco al respecto y para nuestras instituciones eclesióásticas es todavía un tema tabú en el que nos cuesta comprometernos, porque no estamos preparados, ni dispuestos para afrontar esa realidad compleja. Mientras tanto muchas mujeres se suman a este terrible drama.

CONCLUSIÓN

Concluimos nuestra investigación afirmando una vez más, que el fenómeno de la violencia sexual contra mujeres, es una realidad muy cruda en nuestra sociedad, trastoca también a nuestras iglesias; en esta experiencia de adentrarnos y develar este fenómeno hemos adquirido conocimiento e información valiosa e importante, que nos ha ayudado a comprender, a profundidad, la realidad que vive, un alto porcentaje de mujeres. Realidades que se construyen y legitiman a lo largo de la historia, en nuestras sociedades, reproduciéndose a través de los sistemas imperantes, de orden patriarcal, que para mantenerse, nos asignan roles, en la construcción de nuestra identidad femenina y masculina, que luego de producir esas relaciones asimétricas, que socializados y legitimados por todo el sistema socio, político y religioso, permiten la victimización de las mujeres, que van a ser subordinadas, marginadas, excluidas; ejerciendo así los hombres sobre las mujeres mecanismos y sistemas de violencia, que van a dañarla, física, psicológica, moral e inclusive hasta producirles la muerte, anulándolas, como personas, frustrando su presente y futuro.

Cabe mencionar que en nuestra sociedad peruana, hay un alto porcentaje de víctimas de violaciones sexuales, es frustrante y desesperanzador que solo en el 2009, 6 383 mujeres fueron violadas, estadísticas, de solo aquellas que tuvieron el valor de denunciar a su agresor, estas cifras deben variar con aquellas que se mantienen en silencio; es aún más doloroso informarnos de este fenómeno, no solo a partir de las cifras, sino de los testimonios desgarradores, de mujeres que fueron víctimas de violación sexual, que hasta hoy claman por justicia.

Es lamentable saber que nuestras Iglesias no están preparadas y no están ejerciendo su responsabilidad; ante esta realidad inhumana que les toca vivir a las mujeres; porque nos mantenemos sordos, ciegos y mudos, sabiendo que este problema también nos incumbe, porque somos parte de esta realidad y nos corresponde asumir, la responsabilidades de quebrar todo mecanismo y sistema de violencia desde nuestros espacios, y a no construir y legitimar micro-sistemas de violencia entre varón-mujer en nuestras comunidades; esto como seres humanos, ciudadanos, cristianos, con un compromiso genuino, como buenos mayordomos, de todos lo que el Dios de la vida nos ha dado.

BIBLIOGRAFÍA

1. Material impreso

Bautista, Esperanza. *10 palabras claves*. Navarra: Verbo Divino, 2004.

Camarena Rosales, Abdón y Loida Carriel Espinoza. *Mujer y violencia. La pastoral urgente en ayuda de ellas*. Huánuco, Perú: Paz Esperanza, 2007.

Espinar Ruiz, Eva "Violencia de género y procesos de empobrecimiento". Tesis, Universidad de Alicante, 2003.

Fizas, Vicenç. *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria, 1998.

Fontenla, Marta. "Patriarcado" en Susana Gamba, *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos, 2009.

Galtung, Johan. en Eva Espinar Ruiz "Violencia de género y procesos de empobrecimiento". Tesis, Universidad de Alicante, 2003.

Gamba, Susana. *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos, 2009.

Izquierdo, María Jesús. "Los órdenes de la Violencia: especie, sexo y género" en Vicenç Fizas, *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria, 1998.

Krug, Etienne G; Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, Anthony B. Zwi y Rafael Lozano, editores. *Informe Mundial sobre violencia y salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud, 2003.

Navarro Puerto, Mercedes. *Cuando la Biblia cuenta. Claves de la narrativa bíblica*. Madrid: PPC, 2003.

"Las extrañas del Génesis, tan parecidas y tan diferentes" en Gómez-Acebo, Isabel (edi). *En clave de mujer...* Relectura del Génesis. 2da edi. Bilbao: Desdee de Brouwer, 1999.

Nieto Guerrero, Genoveva. *Estudio de II Samuel 13:1-22. Tamar*. Trabajo no publicado. San José: Universidad Bíblica Latinoamericana, s.f.

Proffitt, Norma Jean y Dellanira Pérez Naranjo. *Tiré el silencio afuera*. San José: Colectivo de Mujeres Pancha Carrasco, 1992.

- Ramírez Hernández, Felipe Antonio. *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax, 2000.
- Ramírez-Kidd, José Enrique. “Amnón y Tamar o el triunfo de la justicia poética” en *Vida y pensamiento*. 26-2 (2006).
- Ramos, Marifé. “La violencia de género” en Esperanza Bautista, *10 palabras claves*. Navarra: Verbo Divino, 2004.
- Ress, Mary Judith, Ute Seibert-Cuadra y Lene Sjoup, *Del cielo a la tierra. Una antología de teología feminista*. Santiago de Chile: Sello Azul, Editorial de Mujeres. 2011.
- Ruether, Rosemary. “El sexismo y el discurso sobre Dios” en Mary Judith Ress, Ute Seibert-Cuadra y Lene Sjoup, *Del cielo a la tierra. Una antología de teología feminista*. Santiago de Chile: Sello Azul, Editorial de Mujeres. 1994.
- Ruiz, Brenda Consuelo. *Violencia contra la mujer y la niñez. Una perspectiva de salud*. Managua: Escuela de Enfermería de la UPOLI, 1998.
- Tokarski, Irene. *Desamar la Violencia de Género. Talita Kum*. Bolivia: ISEAT, 2007.

2. Documento de Internet

- Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán en www.flora.org.pe/-66k. Fecha de acceso: 19 de mayo 2011.
- Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. “Violencia sexual” en <http://www.Flora.org.pe/agenda.1.htm> pág. 3. Fecha de acceso: 26 de abril de 2011.
- Chejter, Silvia. *Femicidios e impunidad* en <http://www.choike.org/nuevo/informes/3842.html>. Fecha de acción: 22 de abril de 2011.
- Choike [Org](http://www.choike.org) “Violencia de género” en <http://www.choike.org/nuevo/informes/3842.html>. Fecha de acción: 23 de abril de 2011.
- Comisión de la Verdad y reconciliación, “Informe final” en [www.cverdad.org.pe/informacion/nprensa/notas.php?idnota=159 - 19k](http://www.cverdad.org.pe/informacion/nprensa/notas.php?idnota=159-19k) -. Fecha de acceso: 27 de abril de 2011.
- Espinar Ruiz, Eva. “Violencia de género y procesos de empobrecimiento” en http://www.luisvives.com/servlet/SirveObras/02588405333504473232268/011683_3.pdf. Fecha de acceso: 26 de abril de 2011.
- Gomes da Silva, Sergio. “Preconceito, discriminação e intolerância: um estudo sobre a violência e os direitos da mulher” en http://www.ufpb.br/cdh/monografias/sergio_gomes.pdf. Fecha de acceso: 26 de abril de 2011.
- Gonzales de Olarte, Efraín y Pilar Gavilano Llosa. “Pobreza y violencia doméstica contra la

mujer en Lima metropolitana” en <http://www.iep.org.pe/textos/DDT/ddt94.pdf>. Fecha de acceso: 25 de mayo de 2011.

Huriapata, Alexis. “La mujer y la pobreza en Perú” en <http://www.derechoycambiosocial.com/rjc/REVISTA4/mujer.htm>. Fecha de acceso: 28 de abril de 2011.

Instituto Hidalguense de Mujeres, “Glosario de género” en http://mujeres.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=50. Fecha de acceso: 22 de abril de 2011.

Lagarde, Marcela. “Identidad de género y derechos humanos” en: www.amdh.org.mx/mujeres3/biblioteca/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/3_d_h_mujeres/24.pdf. Fecha de acceso: 23 de abril de 2011.

López Mendoza, Edgardo. “Mujeres y hombres en situación de situación de pobreza” en www.mimdes.gob.pe/files/.../mujeres_hombres_pobreza.pdf. Fecha de acceso: 10 de mayo.

Macassi, Ivonne León y Milagros Casaverde Dammert. “Informe 2003. Violencia familiar, violencia sexual, aborto, derechos reproductivos” en http://www.flora.org.pe/pdfs/violencia_fam_sex_aborto_der_reprod.pdf. Fecha de acceso: 28 de mayo.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. “Perú una sociedad con altos índices de violencia familiar y sexual” en <http://www.slideshare.net/Sara58/altos-indices-violencia>. Fecha de acceso: 29 de mayo de 2011.

Movimiento Manuela Ramos en www.manuela.org.pe/-57k. Fecha de acceso: 19 de mayo 2011.

Movimiento Manuela Ramos. “Situación de la mujer, niña, adolescente en cifras” en <http://www.manuela.org.pe/campana&demarzo/datos.html>. Fecha de acceso: 12 de mayo.

Navarro Puerto, Mercedes. “El sacrificio del cuerpo femenino en la Biblia hebrea” en http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf/Sacrificio_CuerpoFemBibliaHebrea-MercedesNavarro.pdf. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

Navia Velasco, Carmiña. “La mujer en la biblia: opresión y liberación” en <http://www.claiweb.org/ribla/ribla9/la%20mujer%20en%20la%20biblia.htm>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

Organización de Naciones Unidas. “Nota informativa No.4. Violencia contra la mujer”, Nueva York, 5-9 de Junio del 2009 en <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>. Fecha de acceso: 24 de abril de 2011.

Organización Mundial de Salud. “Violencia Sexual” en www.edac.org/analisis/default.asp?idioma=ES&unbisCategory=14&unbisNumber=14.01.00-118k. Fecha de acceso: 26 de abril de 2011.

Pineda, Ligia. “Sexismo, misoginia, antifeminismo” en www.demus.org.pe/BoletinVirtual/FascAborto/Documents%20and%20Settings/test.CO24121/Mis%20documentos/ca

mila/otros/d/aborto/index/misogi.htm - 39k. Fecha de acceso: 25 de abril de 2011.

Reyes, Georges. "Hermenéutica del poder Foucault, Calvino, Contexto y Texto" en <http://www.ensayistas.org/critica/teoria/reyes3.htm>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

Riba de Allione, Lucía. "Cuerpos de mujeres y violencia. Una lectura desde la Biblia" en <http://www.caritasuruguay.org.uy/adjuntos/noticias/49.pdf>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

Rizzante Gallazzi, Anna María. "La joven sitiada una lectura de Judit a partir de Dina" en <http://www.daiweb.org/ribla/ribla15/la%20joven%20sitiada.html>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

Treek Nilsson, Mike D. van "Amnón y Tamar (2 Samuel 13:1-22) ensayo de antropología narrativa sobre violencia" en <http://nonglobal.wikispaces.com/file/view/Literatura+Biblica+de+ficc%C3%B3n.pdf>. Fecha de acceso: 29 de mayo de 2011.

Trible, Phyllis. "Textos de terror. Lecturas literarias y feministas de relatos bíblicos" en <http://luiseduardocantero.blogspot.com/2009/11/edicion-especial-una-mujer-anonima-el.html>. Fecha de acceso: 28 de mayo de 2011.

